

# Cambios de acento en español\*

Santiago Alcoba Rueda  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

**RESUMEN.** En este artículo se estudia la dirección y sentido de los tres tipos más destacados de cambio de acento en español: 1º, el cambio tipo *intérvalo, méndigo, aureOla, penAlti*; 2º, el cambio tipo *cAido, mAiz*; y 3º, el cambio tipo *váyamos, véngamos*. Para ello se rechaza la vieja clasificación nebrisense de acentuación (*llana, aguda, esdrújula*), que no permite identificar la dirección de los cambios de acento, y se justifica una propuesta de dos clases de acento en la estructura de la palabra: acento REGULAR (en la segunda sílaba de las palabras acabadas en vocal, o en la última, si acaban en consonante o vocal tónica) y acento IRREGULAR (en la tercera sílaba de las palabras acabadas en vocal o en la segunda, si acaban en consonante). Para deslindar algunos cambios de acento y justificar otros, se recuerdan las condiciones del acento español: 1º, constituyente flexivo átono; 2º, la Ventana de las Tres Sílabas (VTS); 3º, sensibilidad a la cantidad; 4º, dominio del acento en la palabra, no en el tema; 5º, mantenimiento del acento original o adaptación regular por el uso, cuando el acento original es irregular. El estudio concluye que los cambios no determinados por alguna de estas condiciones, de los tres tipos citados (*intérvalo, cAido, vAyamos*) o van en el sentido de la regularización o, cuando hay alternancia, siempre está presente el patrón regular, con más o menos extensión y difusión. Como efecto colateral, algunos de estos fenómenos abonan la antigua tesis de P. Henríquez Ureña en contra del supuesto andalucismo aparente sistemático del español de América.

*Palabras clave:* acento español, cambios de acento, condiciones del acento, acento regular español, andalucismo, español de América.

---

Data de recepción: 23-11-2012 Data de aceptación: 20-12-2012.

\* Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda de la DGICYT para el proyecto de investigación de referencia FFI2012-33499. Sirva esta mención como muestra de reconocimiento. También se ha beneficiado de la participación en el SGR, “Grup de lexicografia i diacronia”, de referencia SGR2009-1067, donde se integra el mencionado proyecto de investigación. Esta versión ha recibido los apuntes de dos informantes de la revista y de un especialista. Gracias. Cualquier error o descuido serán solo míos.

**ABSTRACT.** This article studies the direction and significance of three outstanding forms of accent change in Spanish: first, that represented by *intérvalo*, *méndigo*, *aureOla*, *penAlti*; second, the change seen in *cAido*, *mAiz*; and third, that shown by *váyamos*, *véngamos*. For this purpose, we reject the old Nebrija accent classification (*llana*, *aguda*, *esdrújula*), which does not allow the direction of accent-change to be identified, and, in light of this, we forward the proposal of two accent types within the structure of the word: REGULAR accent (on the second syllable of words terminating in a vowel, or else on the last syllable, if they terminate in a consonant or tonic vowel) and IRREGULAR accent (on the third syllable of words terminating in a vowel, or else on the second syllable, if they terminate in a consonant). In order to demarcate certain accent changes, and to justify others, we review the conditions of Spanish accentuation: first, unstressed inflectional constituent; second, the three-syllable window; third, sensitivity to quantity; fourth, the domain of stress assignment is the word; fifth, maintaining the original accent or regular adaptation by the use, when the original accent is irregular. The study concludes that changes not determined by any of these conditions, of the three types previously described (*intérvalo*, *cAido*, *vAyamos*), either tend towards regularisation or else, when there is alternation, a regular pattern—with greater or lesser extension and diffusion—is always present. A secondary consequence of some of these phenomena is that they accredit the old thesis of P. Henríquez Ureña against the assuming systematic apparent *Andalucismo* of American Spanish.

**Keywords:** Spanish accent, accent change, accent conditions, Spanish regular accent, *Andalucismo*, America Spanish.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudian los cambios de acento en español en palabras como *intérvalo* (*intervAlo*), *méndigo* (*mendIgo*), *auréola* (*aureOla*)<sup>1</sup>. O sea, estudiamos la manifestación del acento en una u otra sílaba de la palabra en diferentes momentos de la lengua, en distintos territorios o entre hablantes de condiciones diferentes. Pero el objeto de estudio que aquí nos interesa no es la historia del acento o su sociología, cuyos aspectos se van a mencionar, sino la dirección y el sentido de los distintos tipos de cambios o vacilaciones de acento en sí mismos. Si el acento es un aspecto esencial y definitorio de la palabra, que se manifiesta, en general, sistemáticamente en la misma sílaba a lo largo del tiempo, en todos los hablantes, en la incorporación de préstamos, las preguntas esenciales que aquí nos interesan son las siguientes: ¿cuál es la fuerza que, en algunos casos, desplaza la posición del acento desde una sílaba a otra en determinadas palabras?, y ¿qué sílaba es esa que atrae hacia sí el cambio o las vacilaciones en la manifestación del acento en algunas palabras españolas?

A estas preguntas trataremos de responder estableciendo con precisión algunos conceptos de referencia: primero, el segmento de manifestación del acento es la palabra con

<sup>1</sup> En todo el texto las vocales tónicas de las palabras se identifican por el acento ortográfico, si les corresponde por las reglas de la ortografía del acento en español, o bien, para facilitar la lectura, tipográficamente, en caja alta, cuando no les corresponde el acento ortográfico.

sus constituyentes flexivos, definatorios del límite de cierre de la palabra, y es la palabra entera la que sitúa la sílaba de acento y la que sirve de referencia para los cambios de acento; segundo, los cambios de acento se identifican por las clases de palabras caracterizadas por la sílaba donde se manifiesta el acento (oxítonas, paroxítonas y proparoxítonas); o bien caracterizadas por la cantidad de palabras de cada tipo de acento: la clase de cantidad más abundante, mayoritaria y general, o bien, la clase de acento de cantidad más escasa, minoritaria y menos frecuente.

Tradicionalmente los cambios de acento en las palabras españolas se han explicado por las clases de palabras, según la sílaba acentuada: palabras agudas de acento en la última sílaba (oxítonas), palabras llanas, de acento en la penúltima sílaba (paroxítonas), y palabras esdrújulas, de acento en la antepenúltima sílaba (proparoxítonas). Así, la explicación de los cambios de acento consistía en advertir cómo determinadas palabras agudas se hacían llanas, cómo otras, llanas, se hacían esdrújulas; o cómo otras, esdrújulas, se convertían en llanas; etc. Un caos de apariencia asistemática del que no se podía inferir sentido alguno.

Esta apariencia se debe a la clasificación tripartita de las palabras en agudas, llanas y esdrújulas; donde cada clase señala con precisión la sílaba acentuada: la última, la penúltima o la antepenúltima. Desde otra perspectiva se puede hablar de un grupo de palabras más abundante, de acento regular, el acento del grupo más numeroso; y de un grupo de palabras menos numeroso, menos frecuente, de acento irregular. Así, en vez de la clasificación tripartita, por la sílaba donde se manifiesta el acento, tendremos una clasificación bipartita, de dos grupos de palabras: el más numeroso, de acento regular, y el menos numeroso, de acento irregular. En este sentido, los cambios de acento solo admiten dos direcciones: palabras que por su acento pertenecían al grupo mayoritario, de acento regular, y pasan al grupo minoritario; o bien palabras que por su acento serían del grupo minoritario, de acento irregular, y pasan al grupo de acento regular, más numeroso.

En este segundo caso la explicación se hace sistemática, adquiere consistencia y tiene sentido e implicaciones teóricas, si se confirmase el viejo supuesto intuitivo, basado en un puñado de ejemplos, de que los cambios de acento se deben a la fuerte atracción del tipo de acento del grupo mayoritario, de acento regular; y que las palabras con acento vacilante o que cambian la posición del acento lo hacen para pasar desde la posición del grupo minoritario, de acento irregular, hasta la posición del grupo más abundante, de acento regular y general en español. Y, de confirmarse esta hipótesis, los cambios de acento en las palabras españolas dejarían de ser un asunto colateral y sin sentido para convertirse en un sólido argumento más de la manifestación del acento en las palabras. De ahí el interés de este estudio sobre los cambios de acento.

Para confirmar esta suposición revisaremos toda la tipología de cambios que de manera minuciosa y precisa se despliega en NGRAE (2011), identificándolos por la posición del acento: de acentuación llana a esdrújula, de esdrújula a llana, etc. Pero aquí referiremos los cambios de acento, no a la sílaba donde se manifiesta en cada palabra

(aguda, llana o esdrújula), sino a la posición del acento del grupo más abundante y la del grupo más escaso e interpretaremos el cambio como el paso de una clase de palabras a otra, desde el acento en la sílaba de una clase (mayoritaria o minoritaria) al acento en la sílaba de otra clase (minoritaria o mayoritaria).

El texto clásico de referencia sobre este asunto es el primer capítulo de A. Alonso (1930), titulado precisamente “Cambios acentuales”. Allí se hace una extensa compilación, ordenación e interpretación de casos de variación acentual en el léxico patrimonial, según la distribución geográfica de cada variante, y documentando su respectiva consideración social, o “estado social”.

La revisión más actual y prolija del asunto, con otra consideración, de ordenación de los datos a modo de estado de la cuestión, se encuentra en NGRAE (2011: §§9.4o – 9.4w) que se refiere a “un grupo de palabras que presentan variaciones en el patrón acentual, ya sea porque a lo largo de la historia un esquema ha sustituido a otro (*medUla - médula; picAro - pícaro*), ya sea porque en el español actual muestran un doble patrón (*mamá - mAma; pénalti - penAlti*)”<sup>2</sup>. Pero advirtiendo desde el principio que “los fenómenos de variación acentual se registran sobre todo en los préstamos de otras lenguas, y, según NGRAE (2011: 9.4o), son raros en el léxico patrimonial”, de manera que, en este sentido, con estas consideraciones, tenemos unos datos y tratamiento distintos y complementarios a los de A. Alonso (1930).

Ambos trabajos coinciden, por distintos motivos, supongo, en operar con la vieja clasificación nebrisense de las palabras en tres patrones acentuales, según que sean palabras de acentuación llana (*acuErdo, adOrno, ...*), de acentuación aguda (*afán, cristAl, café, cebú, ...*), o de acentuación esdrújula (*águila, éxito, indole, pícaro, retórica*), lo cual permite situar la sílaba tónica y referenciar con precisión la dirección predominante de los cambios de acento.

Así, para argumentar la razón de los cambios de acento de los que se ocupa A. Alonso (1930), entre el esdrújulismo y la analogía, esos patrones son una rémora cuando se pretende establecer el sentido de la dirección de los distintos cambios de acento, porque, como ya advertía el mismo A. Alonso (1930: 60): “no todos los cambios son de llanos en esdrújulos, sino algunos al revés [de esdrújulos en llanos], y otros varios entre agudos y llanos”.

Aquí vamos a argumentar que, por distintos motivos, es preferible operar con un doble patrón acentual: palabras de acento REGULAR y palabras de acentuación IRREGULAR. Y que solo así se pone claramente de manifiesto que los cambios tienen en esencia el sentido de la regularización: palabras de acento irregular que alternan con el acento regular (*misIl, ibEro*) o adoptan, con el tiempo, este patrón definitivamente (*aureOla, penAlti, icOno*,

<sup>2</sup> Cfr. NGRAE (2011: 9.4o). En contra del uso habitual de limitarse a citar las referencias de la fuente, en este trabajo, adopto un estilo expositivo que se funda en la reproducción, en muchos casos, de las citas concretas. Se trata de una elección justificada por la necesidad de cotejar consideraciones distintas, para poner así de relieve esas respectivas posturas sobre diferentes asuntos y, al tiempo, destacar y preservar el decir y los argumentos de cada fuente. En unos casos, como una forma de reconocimiento enfatizado de una propuesta, en otros casos, como una forma de evidenciar la consideración de una fuente o autor.

*vidEo*). O bien el sentido (menos abundante, pero mucho más sorprendente) de la irregularización (*ícono, vídeo, médula, pícaro, périto*).

Evidentemente, si se pretende explicar el sentido o dirección de los cambios de acento de las palabras españolas, previamente se ha de fijar con precisión ¿qué se entiende por palabra?, ¿cuál es la estructura de esa secuencia operativa?, y ¿cuáles son las auténticas clases de palabras según la sílaba donde manifiestan el acento, según la situación de esa sílaba en la estructura de la palabra? Además, en la respuesta a esta última pregunta se han de recordar y tener presentes las condiciones esenciales del acento español: 1º, el constituyente flexivo es átono; 2º, la Ventana de las Tres Sílabas (VTS); 3º, la sensibilidad del acento español a la cantidad; 4º, el dominio o ámbito de acentuación es la palabra, y no el tema morfológico, donde se manifiesta el acento; y 5º, la preservación del acento.

Las respuestas a estas preguntas y la evaluación de las citadas condiciones de la acentuación en español van a ocupar unas cuantas páginas de este estudio, pero lo consideramos absolutamente necesario como exigencia previa para referirnos a los cambios de acento, porque parece evidente que para tratar de esos cambios hay que establecer primero ¿dónde se sitúan los cambios?, ¿de dónde a dónde pueden ser tales cambios? y, si el objeto de cambio está condicionado, ¿cuáles son esas condiciones? Recíprocamente, será consecuentemente menor el espacio necesario para tratar específicamente el objeto que nos ocupa, los cambios o alternancias de acento en español y el sentido de tales cambios.

Una vez establecidas las respuestas a estas tres preguntas, podemos ocuparnos del conjunto de cambios o vacilaciones de acento, que se pueden reinterpretar para descubrir una orientación de regularización o de manifestación de una fuerza regularizadora en las vacilaciones o posibles desplazamientos del acento en las palabras y convertirse así en un sólido argumento de la acentuación en español.

## 2. CONCEPTOS OPERATIVOS

Como conceptos operativos sobre las palabras y el acento voy a recordar y utilizar en esencia los de Harris (1988) y de la Teoría Métrica<sup>3</sup>. Sobre la palabra el primer deslinde que se ha de tener en cuenta para lo que aquí nos ocupa es la distinción entre palabra fonológica y palabra morfológica, porque los clíticos no intervienen en la manifestación del acento, que siempre aparece en la misma sílaba de la palabra morfológica.

<sup>3</sup> Este marco teórico es el adoptado en Hualde (2012: 157), que recuerda las abundantes y sólidas referencias como garantía del modelo: “With the development of Metrical Theory in the 1970s and 1980s [...], work on Spanish stress increased dramatically (Harris 1983, 1991; Roca 1988, 1999; Lipski 1997, among many others). Some more recent work on Spanish stress has adopted the formalism of Halle and Idsardi (1995) (Harris 1995; Oltra-Massuet and Arregi 2005; Roca 2005)”. Aunque hace a continuación esta precisión oportuna: “A number of substantially different formulations of the Spanish stress rules within Metrical Theory have been offered by different authors and even by the same author in different works”.

No es suficiente con identificar la unidad operativa de referencia, la palabra morfológica, para explicar el acento y los cambios de acento: hace falta establecer la estructura de la palabra, porque, como veremos, aunque la posición del acento se va a referir a toda la palabra en las reglas y condiciones de manifestación, la identificación de los constituyentes esenciales de la palabra es crucial para referirnos a los cambios de acento, como también se verá.

Sobre la estructura de las palabras españolas adoptaremos la propuesta de la morfología léxica de un diccionario de morfemas y de formaciones por combinación o concatenación de constituyentes léxicos no subcategorizantes  $[X]$ , de constituyentes afijos subcategorizadores  $]_X\text{-Af}]_{X/Y}$ ,  $]_X\text{-Af-}_X]_Y$ , y de constituyentes flexivos  $]_X\text{-Flex}]_X$ , de manera que las palabras españolas tendrían la estructura de (1a), si la base es de categoría no verbal, y la estructura (1b), si la base es de categoría verbal<sup>4</sup>.

- (1) Estructura de las palabras<sup>5</sup>
- a.  $[[X]_{N/A}\text{-Flex}]_{N/A}$
  - b.  $[[X]_V\text{-VT}]_{\text{Tema}} [MT + NP]_{\text{Flex}}]_V$

Dejamos de lado, por el momento, las palabras de categoría verbal de (1b) y nos fijamos en las palabras de categoría no verbal: Nombre, Adjetivo, Adverbio, de estructura (1a). El constituyente Flex de las palabras no verbales puede manifestarse, según Harris (1991), en al menos las formas de (2a), que se representan en (2b).

- (2) El constituyente Flex de las palabras no verbales
- a. Flex = /-o, -a, -e, -i, -es, -is, -Ø/
  - b.  $]_{N/A}\text{-Flex}]_{N/A} = ]_{N/A}\text{-}((V)(s))]_{N/A}$

El agregado de manifestaciones de Flex en (2a) puede dar una falsa impresión. Para precisar se puede señalar, primero, que el español solo acepta un puñado de consonantes en posición final absoluto de palabra (con Flex = Ø); segundo, que el rendimiento o frecuencia de estas consonantes finales es mínimo y reduce la lista aún más, en la práctica a /n, l, s/; tercero, que el español rechaza sistemáticamente las terminaciones de dos consonantes en final absoluto de palabra, de manera que, o bien aparece /... CCe/, con vocal /e/ por defecto, o bien \*/... CC/; y por tanto, cuarto, que el constituyente Flex de (1a) y (2) en las palabras españolas es vocálico /V/ y, precisando más aún, prácticamente /o, a, (e)/: no hay más que mirar las

<sup>4</sup> Cf. Alcoba (2012b), para una ampliación de lo que aquí se apunta sobre la estructura de las palabras españolas, y una referencia particular a las llamadas 'archisílabas', donde se pone de manifiesto el concepto de peso afijal de la palabra y las condiciones de antefijo en la afijación.

<sup>5</sup> En estas definiciones estructurales  $[X]$  es cualquier morfema léxico de una u otra categoría, VT es el constituyente de vocal temática; MT, el de modo-tiempo; NP, el de número-persona, y Flex, los constituyentes flexivos de la palabra.

estadísticas de Faitelson-Weiser (1987) y recordar la famosa metáfora del ‘cheapo’ con que arranca el artículo de Harris (1991).

## 2.1. Acentuación y clases de palabras

Para hacer una propuesta coherente de las reglas de acentuación del español, previamente hay que ponerse de acuerdo sobre las clases de palabras en su distinta manifestación del acento. En el cuadro de (3) se resume la propuesta de clasificación tradicional, de Nebrija, y la de Harris (1988).

### (3) Clases de palabras por el acento

Tipo	Tradicional, nebrisense	Harris-88
a)	llanas, paroxítonas	mayoritario
	<i>modElo, bonIto, adrEde, apEnas</i>	
b)	esdrújulas, proparoxítonas	minoritario
	<i>recámara, bárbara, título, sábana, miércoles</i>	
c)	agudas, oxítonas	especial
	<i>sofá, café, huri, landó, tabú</i>	

La gramática tradicional considera de acentuación aguda las palabras que manifiestan el acento en la última sílaba: acabadas en vocal como las de (3c), *sofá, café, huri*; o bien acabadas en consonante, *balcón, tapIz, azUl, cortés*. Pero si nos fijamos en la estructura de las palabras, según el patrón (1a), se puede ver que las palabras del tipo (3c), agudas acabadas en vocal tónica, o acabadas en consonante, tienen la misma configuración del acento que las tradicionales palabras llanas del tipo (3a), según se puede apreciar en (4).

### (4) Situación estructural del acento REGULAR

- a. [[mo.dEl]-o], [[bo.nIt]-o], [[lEj]-os],
- b. [[so.fá]-Ø], [[ca.fé]-Ø],
- c. [[bal.cón]-Ø], [[ta.plÍz]-Ø]

En efecto, según se ve en (4), tanto en las palabras consideradas llanas de (4a) como en las agudas en vocal de (4b), como en las agudas en consonante de (4c), se aprecia una disposición idéntica del acento, que aparece en la última sílaba de la raíz o constituyente base léxica de todas las palabras de (4). Son todas palabras de tema oxítono, según la clasificación de Roca (2005).

Por otro lado, en (3) también faltan las palabras acabadas en consonante de acento en la penúltima sílaba consideradas en la clasificación de Nebrija como llanas: *certámen, lápiz, nácar, cráter, túnel*, cuya configuración estructural de (5a) coincide con la de las palabras esdrújulas de (3b) y (5b).

- (5) Situación estructural del acento IRREGULAR  
 a. [[cer.tA.men]- Ø/es], [[crá.ter]- Ø/es], [[tú.nel]- Ø/es],  
 b. [[tí.tul]-o(s)], [[re.cá.mar]-a(s)]

Es evidente la coincidencia de disposición del acento entre las palabras ‘llanas’ de (5a) y las esdrújulas de (5b): en ambos casos el acento se manifiesta en la penúltima sílaba de la raíz, en la segunda o la tercera sílaba de la palabra, pero en la misma sílaba de la estructura léxica, la segunda del constituyente base o tema léxico. Son todas palabras de tema paroxítono.

Según esto, el cuadro tradicional de las palabras españolas de (3), por la sílaba donde manifiestan el acento, se puede reducir mejor al panorama de (6).

(6) Panorama de configuración acentual del léxico español

Tipo	Tradicional	Harris-92	%	Acento
a)	Llanas en Vocal	Mayoritario, REGULAR	78,9	REGULAR 96,58%
	<i>modElo, bonIto, adrEde, apEnas</i>			
	Agudas en V tónica	Mayoritario, REGULAR	1,6	
	<i>sofá, café, huri, landó, tabú</i>			
	Agudas en Consonante	Mayoritario, REGULAR	16,1	
	<i>balcón, portAl, tapIz, azUl,</i>			
b)	Esdrújulas	Escaso, IRREGULAR	2,76	IRREGULAR 3,36%
	<i>recámara, bárbara, título, sábana, miércoles</i>			
	Llanas en Consonante	Raro, IRREGULAR	0,60	
	<i>certAmen, cráter, túnel,</i>			

El panorama de (6) es crucial para establecer las reglas de acentuación de las palabras españolas, porque identifica con claridad meridiana e incuestionable cuál es el patrón REGULAR, mayoritario, de acentuación de las palabras: ese grupo de un 96,58% del léxico de palabras acabadas en vocal, de acento en la segunda sílaba, o palabras acabadas en consonante, con acento en la última sílaba: la misma sílaba de la configuración estructural léxica. Mientras que el patrón IRREGULAR, de acentuación infrecuente, es el de ese grupo, minoritario, constituido por el 3,36% del léxico de palabras acabadas en vocal con el acento en la tercera sílaba, o palabras acabadas en consonante, con el acento en la segunda sílaba: la misma sílaba de la configuración estructural, según hemos visto en (5)<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Tal como dije en Alcoba (2002), el porcentaje 78,9% de palabras llanas acabadas en vocal se obtiene restando al total de palabras llanas (79,5%) dado por Quilis (1978) y Quilis (1981: 333-336) para las palabras llanas, un cálculo del 0,60% realizado en diez páginas sucesivas del DRAE desde *certámen* (*cerúmen, césped*), *nácar* (*nádir, néctar, nécton*), *lápiz* (*látex, lémur*) y *ámbar* (*ámel*). El porcentaje de palabras agudas en vocal, 1,6%,

Esta distinción (predominante regular vs. infrecuente irregular) no era tan evidente con la clasificación tradicional nebrisense de palabras llanas, esdrújulas y agudas, aunque eso no fue óbice para algunas intuiciones sobresalientes como la de Bello (1835: 35):

Señálase el acento [...] con la señal que aparece sobre las letras que representan las vocales agudas de estas dicciones, *cárcel*, *alelí*, *barómetro*, *pelicano*. Pero no es costumbre señalar siempre el acento; sino sólo cuando se aparta de las analogías o reglas generales de la lengua. Señálase, por ejemplo, en las dicciones *cárcel*, *alelí*, porque en castellano [el acento] carga más a menudo sobre la última vocal, cuando la dicción termina en consonante, y sobre una vocal de la penúltima sílaba, cuando la dicción termina en vocal; que es cabalmente lo contrario de lo que sucede en esas dos palabras. Y lo señalamos en *barómetro*, *pelicano* porque lo más común es que las dicciones castellanas se acentúen sobre la última o la penúltima sílaba.

Evidentemente lo brillante de Bello consiste en advertir y señalar la acentuación ortográfica de todas las palabras españolas gráficamente: con tilde, en las de acento irregular y, sin tilde, por contraste, en las de acento prosódico regular mayoritario. Con la fuerza y el peso de las observaciones anteriores en las distribuciones estadísticas de (6), independientemente del marco teórico en que se pudiera especificar, podemos apuntar en (7) las reglas del acento español.

(7) Reglas del acento de las palabras

- a. Acento REGULAR: son de acento regular las palabras acabadas en vocal con acento en la segunda sílaba (*modElo*, *bonIto*), las acabadas en vocal tónica (*sofá*, *café*), y las acabadas en consonante de acento en la última sílaba (*tapIz*, *azUl*)<sup>7</sup>.
- b. Acento IRREGULAR: son de acento irregular las palabras acabadas en vocal y acento en la tercera sílaba (*título*, *sábana*, *cómodo*), y las acabadas en consonante con acento en la segunda sílaba (*cardúmen*, *carácter*, *lápiz*, *nácar*).

En este punto puede ser interesante tener en cuenta la precisión de Hualde (2012: 155-156) cuando señala que “A few specific endings are particularly common in proparoxytonic words. These include the so-called superlative suffix *-isim(o/a)* (*buenísimo*, *purísima*, *generalísimo*), the prestressing suffix *-ic(o/a)* (*mágico*, *magnífico*, *fonética*, *fonológico*), and the also prestressing ending *-(c)ul(o/a)* (*ridículo*, *espectáculo*, *libélula*, *esdrújula*)”. En Hualde

---

lo proporciona el DIASLE de Faitelson-Weiser (1987: 177). El porcentaje de agudas en consonante es el de Quilis (1978, 1981) para las agudas, menos el porcentaje de las agudas en vocal de Faitelson-Weiser. El porcentaje de las esdrújulas en vocal es el propuesto por Quilis, y el de las llanas en consonante es ese 0,60% de los citados recuentos en el DRAE. Por su parte, Harris (1988: 14) ofrece resultados parecidos (96% vs. 4%) con otros recuentos. En NGRAE (2011: §9.4k), que no cuenta las palabras agudas en vocal final tónica (*bisturí*, *café*, *menú*) quizá porque no suma la coincidencia estructural de la sílaba tónica de estos casos con la de las llanas en vocal o agudas en consonante, apunta un poco más del 90% para las llanas en vocal y agudas en consonante; y algo más del 8% para las esdrújulas en vocal o las escasísimas en consonante.

<sup>7</sup> En Hualde (2012: 155-156) se destacan estos datos: “words ending in a consonant, paroxytonic stress is as common as oxytonic stress with the endings *-en* (*examen*, *virgen*, *volumen*, vs. *amén*, *retén*, *sostén*) and *-il* (*útil*, *frágil*, *difícil*, vs. *fusil*, *sutil*, *juvenil*)”.

(2012: 156) también se señalan los casos de acento particularmente excepcionales de palabras esdrújulas acabadas en consonante: “The other set of exceptions are words ending in a consonant (i.e., without an inflectional suffix) and with antepenultimate stress, such as *régimen*, *Júpiter*, *Álvarez*, *déficit*, *análisis*”. Es el tipo de acento de patrón excepcional, de un grupo de palabras como *régimen*, *Álvarez*, *déficit*, *análisis*, que, aunque reducido en número, exige respuestas imaginativas del modelo teórico<sup>8</sup>.

Las observaciones de (7) se pueden formalizar ligeramente, en disposición de poder ser tratadas en cualquier modelo teórico, en los enunciados de (8a-b) y las definiciones de configuración estructural de (8a'-b'), donde marcamos mediante un (\*) la sílaba acentuada, tónica o fuerte, y mediante (-) la sílaba átona o débil.

(8) Configuración estructural del acento

a. Acento REGULAR: El acento regular se manifiesta en la segunda sílaba de la palabra, si acaba en vocal, o en la última sílaba, si acaba en consonante o en vocal radical tónica.

a'.1. [[... (\*) <->]], *mo.(dE.lo)*

a'.2. [[... (\*C) Ø]], *a.(zUl. Ø)*, *so.(fA. Ø)*

b. Acento IRREGULAR: El acento irregular se manifiesta en la tercera sílaba de la palabra, si acaba en vocal, o en la segunda sílaba, si acaba en consonante.

b'.1. [[... \*] (-) <\*>]], *tÍ).(tu.lo)*

b'.2. [[... \*] (-C) Ø]], *nÁ).(car.Ø)*

Este modelo gramatical de configuración de la estructura acentual predominante en español está avalado por la herencia española de los pies trocaicos latinos en el acento regular de (9) que supone que el acento predominante en español es de configuración de pies trocaicos, porque “el latín tiene como ritmo básico el pie trocaico, y este se mantiene en español”, según se recuerda en NGRAE (2011: §9.1g).

(9) Configuración de los pies acentuales<sup>9</sup>

a) REGULAR, ‘troqueos’					b) IREGULAR, ‘yambos’			
		re	gA	to		pAr	pa	do
	na	cio	nAl	Ø		crA	ter	Ø
na	cio	na	lls	mo	gra	mA	ti	ca
	(*)	(-)	(*)	<->	(-	*)	(-	<*>

<sup>8</sup> Roca (2005: §4.3) trata de dar una explicación métrica del acento de “supermarked pattern”, de este conjunto de palabras: *régimen*, *espécimen*, *interin*, *ómicon*, *hipébaton*, *asíndeton*, *Júpiter*, *máximum*, *mínimum* y *déficit*, todas, y solo ellas, proparoxítonas en consonante. Pero quizá convenga advertir que la frecuencia de uso de algunos datos como *régimen* o de formaciones en *-ísimo*, o *-ic(o/a)*, no hacen más frecuente o natural la rareza estadística de su acentuación.

<sup>9</sup> Hualde (2012) alude a otros modelos teóricos de explicación del acento español, pero se muestra decididamente partidario del Modelo Métrico: “An attractive aspect of Metrical Theory is the possibility it offers of capturing the typology of stress systems in the languages of the world as resulting from the interaction of a

Establecida la palabra morfológica y su estructura léxica como secuencia de referencia para fijar u orientar la manifestación del acento, e identificado el tipo de palabras de acento regular y las de acento irregular, solo queda revisar, a continuación, las condiciones determinantes o restrictivas a las que se ajusta la manifestación del acento en el léxico español: el constituyente flexivo es átono, la VTS, la sensibilidad del acento a la cantidad, la palabra como dominio de asignación del acento y, en las incorporaciones de xenismos, la preservación del acento de la palabra según el de la lengua de procedencia, hasta su adaptación por hispanización.

## 2.2. Condiciones del acento español

Me voy a referir a las principales condiciones que sustentan lo dicho sobre el acento regular o general del español y sobre la estructura léxica de la palabra, en cuya configuración se ha de incardinar o situar la sílaba que manifiesta el acento. Además, algunos desplazamientos de acento están impuestos por estas condiciones y explican vacilaciones de acento en el léxico patrimonial o desplazamientos en la asimilación de xenismos.

### 2.2.1. El constituyente flexivo de las palabras es átono

El constituyente flexivo]<sub>x</sub>-Flex]<sub>x</sub> de las palabras españolas no manifiesta el acento nunca, en ninguna palabra, salvo en las formas verbales del tema de futuro (*cantarás, cantarEmos,...*; *cantarías, cantaríamos,...*), cuyo acento se explica por composición léxica.

El acento se manifiesta sistemáticamente en la misma sílaba de la palabra, siempre: *mujEr / mujEres, alemÁn / alemAna, señOr / señOra*; salvo que alguna condición superior exija el desplazamiento de acento en alguna forma flexiva: *rÉgimen / regÍmenes, espÉcimen / especÍmenes, jÚpiter / juplÍteres, Ómicron / omicrOnes, jÚnior / juniOres, sÉnior / seniOres*; y, entre las formas verbales, *cAntas/n / cantAmos/is, cAntes/n / cantEmos/is*.

Por eso, NGRAE (2011: §9.1ñ y §9.4c) acierta cuando dice que “resulta imposible realizar una descripción adecuada del acento en español sin tener en cuenta la estructura del léxico de la lengua” y cuando recuerda que “en la acentuación del español intervienen también las características morfológicas de la palabra”. Pero es claramente contradictorio suponer que “los pies métricos característicos del español son los troqueos”, que se forman contando la sílaba flexiva en la definición del patrón general de acentuación del español en la segunda sílaba de las palabras acabadas en vocal y sostener que el ámbito del acento es el tema o raíz de la palabra (sin contar las sílabas flexivas). Por eso resultan más sorprendentes las observaciones siguientes de NGRAE (2011: §9.4d):

---

small number of parameters”: 1º, el pie métrico, troqueo (\* -) o yambo (- \*), como identificador del acento; 2º, el acento primario se asigna al pie primero o último; 3º, la extrametricidad de un elemento de la palabra; 4º, la consideración de Sensibilidad a la Cantidad.

Cuando se produce un incremento del número de sílabas de la palabra por la formación del plural o por variación de género, cambia la estructura acentual de la palabra. Así, por ejemplo, en los sustantivos acabados en consonante, la formación del plural implica que, por lo general, se pase de una acentuación llana a una acentuación esdrújula (*crimen / crímenes*) o de una acentuación aguda a una llana (*caimán / caimanes*). En el caso de la flexión de género, se da el mismo tipo de variación: acentuación llana en el masculino y esdrújula en el femenino (*huésped / huéspedes*) o acentuación aguda en el masculino y llana en el femenino (*alemán / alemana; señor / señora*).

Esto solo se entiende si se considera la palabra, no el tema, como dominio de asignación del acento en español. Pero es evidente que, independientemente de Flex, nulo fonéticamente en *crImen*, *caimán*, *huésped*, *alemán* y *señOr*, o silábico en *crímenes*, *caimAnes*, *huéspedea*, *alemAna* y *señOra*, el acento se manifiesta en la misma sílaba. Así, se apunta la falsa impresión de que hay “desplazamiento de acento” entre dos formas de una palabra cuando pasa de llana (*crImen*, *huésped*) a esdrújula (*crímenes*, *huéspedea*) o bien de aguda (*caimán*, *alemán*, *señOr*) a configuración de llana (*caimAnes*, *alemAna*, *señOra*), con el viejo sentido de estas categorías, triviales para referirse a los cambios de acento. Evidentemente, en este trabajo no nos referimos, en absoluto, a estos cambios de ‘acentuación’ según la vieja clasificación nebrisense.

### 2.2.2. La Ventana de las Tres Sílabas

Por la condición conocida como Ventana de las Tres Sílabas (VTS), el acento español siempre se manifiesta solo y únicamente en la ‘ventana’ de las tres últimas sílabas de la palabra morfológica, en una de las tres últimas sílabas de la palabra<sup>10</sup>. En este concepto de palabra morfológica cuenta, claro, la sílaba del constituyente Flex, si es el caso, porque tenga manifestación fonética. Esta condición es un argumento crucial contra la hipótesis del tema o raíz de la palabra como ámbito de asignación del acento.

Esta condición del acento español y, según algunos, universal, de las lenguas naturales, explica que las sílabas del constituyente Flex de la palabra no intervienen (son sistemáticamente átonas, según la condición anterior) en la asignación del acento, pero han de contar en el cómputo de las reglas de acentuación. También explica unos pocos desplazamientos de acento: *régimen* > *regímenes*, *espécimen* > *especímenes*, *júpiter* > *jupíteres*, donde el acento en las formas de plural se desplaza en una sílaba a la derecha.

El desplazamiento en *hipérbaton* > *hiperbatOnes* y en *ómicron* > *omicrOnes* es de dos sílabas a la derecha, atraído por el patrón (8a) regular del acento predominante del español, aunque con una posición de desplazamiento se hubiera satisfecho la condición de la VTS. La cuestión no es si el desplazamiento es de una o dos sílabas, sino el hecho de

<sup>10</sup> Cf. Harris (1988: §2.1), Roca (2005: §5.2.) y Hualde (2012: §2.1.).

que haya desplazamiento, exigido por esta condición de la VTS y por el hecho de que se cuentan las sílabas de flexión<sup>11</sup>.

Esta es otra prueba contra la teoría de que “la asignación del acento se produce en el dominio del tema derivativo”. Evidentemente, la hipótesis de suponer el tema como ámbito de las reglas del acento es una confusión entre asignación del acento y su manifestación, porque el acento se manifiesta, en efecto, en el ámbito del tema derivativo, pero, para asignarlo o especificarlo se ha de contar el dominio de la palabra: las tres últimas sílabas de la palabra en cualquier variante flexiva, ya tenga manifestación fonética o bien ya sea nulo fonéticamente. Roca (2005: 358) resuelve esta disyuntiva distinguiendo en su tipología acentual entre palabras de ‘tema’ proparoxítono (*ómícron*) y ‘palabras’ proparoxítonas (*régimen*). Pero la cantidad de datos no justifica bastante el uso de las dos categorías, tema y palabra, en la tipología acentual.

Por esta misma condición de la VTS he explicado en Alcoba (1999) y (2012a), los desplazamientos del acento en las formas de número-persona silábicas *cantAmos/is*, *cantEmos/is* del tema de presente donde todas las otras formas son de acento en la raíz. Parece una buena explicación para este desplazamiento desde una cuarta posición estructural *cant-A-Ø-mos*, *cant-Ø-E-mos/is*. Este proceder y su explicación se corrobora, como veremos, por el proceder distinto de los dialectos jóvenes que solo cuentan las tres sílabas superficiales y que mantienen el acento en la raíz como en el resto de las llamadas formas fuertes del tema de presente. Nos referimos más adelante a los desplazamientos ‘aparentes’ del *cántemos* y *váyamos* en determinadas variedades dialectales del español.

### 2.2.3. Sensibilidad del acento español a la cantidad silábica

El acento español es sensible a la cantidad silábica, no en el sentido estricto de lenguas como el latín, con sílabas largas y breves, sino en sentido figurado de sílabas de unas determinadas condiciones de complejidad, que especificaremos, según NGRAE (2011: §9.1n): “el acento no puede recaer en la antepenúltima [tercera] sílaba [de la palabra, no del tema derivativo] si la penúltima [segunda] es una sílaba cerrada o tiene un núcleo silábico con diptongo decreciente [complejo], [...] y establece la acentuación aguda para las palabras que acaban en diptongo decreciente”<sup>12</sup>. Esta condición advertida y demostrada en Harris (1983: 21-24), se enuncia mejor en Harris (1988: 7):

<sup>11</sup> A este respecto, es oportuno recordar las consideraciones de Hualde (2012: 154): “The most important generalization regarding the placement of word-level stress in Spanish [...] is the “three-syllable window” at the end of the word: all lexical words have stress on one of their last three syllables. [...] The domain for this constraint in Spanish includes inflectional suffixes. This constraint is what causes stress shift in the plural of *régimen*, which is *regímenes*, not \**régimenes*, which would violate the restriction”. Y así, yo considero que hay desplazamiento en *omicrOnes* y *jupíteres* en expresiones como ‘*varios planetas jupíteres*’.

<sup>12</sup> En Hualde (2012: §4) se hace una revisión exhaustiva de esta condición y de las objeciones de Roca (2005: §6.1). Para Lipsky (1997) esta condición no es una herencia del latín, sino más bien un desarrollo propio y distinto del español.

A branching rhyme in the penult also makes Xáaa unavailable: \*CÁ.tan.ca, \*CÁ.tau.ca, and \*CÁ.tua.ca are ungrammatical, though ca.TAN.ca, ca.TAU.ca, and ca.TUA.ca are acceptable. Similarly, a complex nucleus in the final syllable also eliminates Xáaa: \*CÁ.ta.cua, \*CÁ.ta.cia versus well-formed ca.TÁ.cua, ca.TÁ.cia. And a VG diphthong in the final syllable narrows the window still further: ca.ta.CÁU, ca.ta.CÁI versus \*CÁ.ta.cau, \*CÁ.ta.cai, \*ca.TÁ.cau, \*ca.TÁ.cai.

La prueba definitiva de la vigencia estricta de esta condición del acento español, sensible a la cantidad, es el uso de los ‘aparentes’ contraejemplos aducidos en NGRAE (2011: §9.4n), con datos de Roca (2005: §6.1), cuando enumera los dos casos vacilantes adicionales a *Frómista*: son los casos de *pEnalti* y *limiste*<sup>13</sup>. Pero “la variante acentual llana, no marcada y más difundida *penAlti*” o el uso de *limIste*, hispanizado, coetáneo al anglicista, lo mismo que el hecho de que el antropónimo *Robinsón* fue siempre en español oxítono, reducen la nómina de aparentes contraejemplos como *Frómista*. No son admisibles como refutación de una propiedad del español; según la réplica del mismo Harris (1988: 17): “unshifted stress in loan words tells us absolutely nothing about the rules internalized by borrowers; all we learn is that mimicry of foreign stress patterns is possible”.

Descartados los “préstamos, topónimos y antropónimos de origen extranjero” la condición determinante del acento español “sensible a la cantidad” parece indiscutible en la definición de NGRAE (2011: §9.4h), que rompemos en tres enunciados:

- La estructura de la rima [...] en la penúltima sílaba de las palabras españolas está íntimamente relacionada con el acento. En general, una rima consonántica (VC) en la penúltima sílaba impide la acentuación esdrújula. [...]
- Existe idéntica limitación en el patrón esdrújulo cuando se presenta un diptongo en la rima de la penúltima sílaba (con la estructura SV o bien VS, donde S es la *vocal* satélite o marginal), de forma que se hallan en español palabras como *abuelo*, *aceite* o *sosiego* –con diptongo en la penúltima sílaba y acentuación llana–, pero no existen palabras esdrújulas con diptongo en esa posición [*\*abuelo*, *\*áceite*], a excepción del cultismo *alicuota*. [...]
- Tampoco aparece el patrón acentual esdrújulo cuando la última sílaba del vocable contiene un diptongo: *alubia*, *comercio*, *oficio*.

Esta condición, establecida modernamente en Harris (1983: 21-24) de que “la acentuación en la antepenúltima sílaba es imposible si la penúltima contiene una rima ramificada”, ya había sido enunciada, un siglo y medio antes, por Bello (1835: Parte II, §IV: 174-175) en estos términos:

<sup>13</sup> “*Limiste* es un paño fabricado en su origen en la ciudad inglesa de Lemster (Limster o Leominster)” y se adopta con acento inglés en una cita de Quijote II; pero, también, con acento español, sensible a la cantidad, en una cita de Torres Villarroel, en *limIste*, según precisa la misma fuente, y, así, no se puede considerar como un contraejemplo a la condición de sensibilidad a la cantidad.

I. Si dos o más consonantes o la doble consonante *x* separan las dos vocales últimas, la dicción es necesariamente aguda o grave: verbigracia *arrogante, almendral, esmeralda, paralaxe*. Pero la combinación de licuante y líquida se considera, para lo que es el acento, como una articulación simple, y aunque se halle en medio de las dos últimas vocales, no impide que la dicción sea esdrújula: *Temístocles, décuplo, cátedra, fétetro, lúgubre*. Por el contrario, las consonantes *ch, ll, ñ, rr, y*, tienen el valor de dobles; y si separan la última vocal de la penúltima, la dicción es necesariamente aguda o grave: *remacho, vasallo, garapiña, navarro, ensayo, batallón, agarrar*, etc.

II. La dicción es asimismo grave o aguda, siempre que en la última o penúltima sílaba hay diptongo: verbí gracia *justicia, [alubia, comercio, oficio, caray, pacay]* (Del quechua *páqay*), *quillay* (Del mapuche *cúllay*, cierto árbol), *siboney, carey*. Adviértase el cambio de acento etimológico en la asimilación del quechua *paqay* y del mapuche *quillay*.

El mismo Bello (1835: *Apéndice IV*, pág. 191) añade la consonante ‘*z*’ a la lista, y, en una nota (Bello, 1835: Parte II, §IV: pág. 174-175), propone una explicación diacrónica para el efecto de estas consonantes en la reducción a dos sílabas de la Ventana de Tres del acento en las palabras españolas:

- Repugna a nuestro hábitos hacer esdrújula la dicción, cuando entre las dos últimas sílabas median dos consonantes (que no son licuante [obstruyente] y líquida [que no constituyen grupo consonántico]) o la doble consonante *x* o algunas de las articulaciones *ch, ll, ñ, rr, y, z*<sup>14</sup>.
- La causa de que tengan estas consonantes el valor de dobles es en casi todas ellas manifiesta, pues o provienen de dos consonantes, como *dicho (dictus), mucho (multus), gallo (gallus), silla (sella), pollo (pullus), lloro, (ploro), llano (planus), año (annus), otoño (autumnus), sueño (sommus), seña (signa)*; o provienen de consonante latina de valor doble, como en *mayor (major)*; o llevan envuelta la vocal *i* o *e*, como en *facha (facies), vitualla (victualia), España (Hispania), baño (balneum), castaña (castanea), rayo (radius)*.

Se podría hablar entonces de un efecto de sustrato. Evidentemente, la explicación no diacrónica de Harris (1983) para la /*r*’/, de sólida argumentación, que hace trabada la penúltima sílaba, e impide el acento en la tercera, se puede extender con facilidad a los casos de [*x, ch*], de fonética en dos segmentos, y que también, por tanto, hacen trabada la segunda sílaba. Quizá sea más difícil, sin recurrir a un doble segmento subyacente, abstracto, explicar el efecto restrictivo, advertido por Bello, de [*ll, ñ, y, z*] sobre el acento en la tercera sílaba. Pero el hecho cierto, corroborable con los datos de cualquier diccionario inverso, es que, en

<sup>14</sup> En casos como *convExo, capAcho, cabEllo, colmIllo, calAña, colOño, retOño, tabArro* (también ??*tábarro*, en DRAE-1992, ¿por alguna confusión?), *picArro, cotOrra, amancAyo* (con cambio de acento desde el quechua *amánkay*, azucena), *balAyo, cipAyo, añagAza, begAza, caperUza, alOza*.

español, de acento sensible a la cantidad, no existen palabras de acento en la tercera sílaba, si el ataque de la última sílaba es de una de estas consonantes [ll, ñ, y, z]. Este asunto exige una explicación NO diacrónica, tan sólida y coherente como las propuestas por Bello, hace siglo y medio, con perspectiva historicista.

La explicación de Harris (1983) de la [r'] múltiple como una manifestación fonética de dos /r/ geminadas, heterosilábicas, vale igual para [ch], /t.s/, y para [x], /k.s/, y puede extenderse a [ll], /l.l/, dado el contraste *bello* / *beldad*, y a [ñ], /n.y/, por la oposición *desdeñar* / *desdén* y las variantes argentinas *Espania*, *montania*, y el asunto de la despalatalización de laterales y nasales<sup>15</sup>.

La explicación de la no viabilidad de acento en la 3ª sílaba por la presencia de la /r/ múltiple en la última sílaba, *catArro* vs. *cátaro* vs. \**cátarro* según Harris (1983: §3.5), además de confirmar su hipótesis sobre la /r/ en español, permite corroborar la observación anticipatoria de Bello sobre la sensibilidad del acento español a la cantidad silábica<sup>16</sup>.

Así, dada esta condición que reduce la VTS del acento a las dos últimas sílabas, “cuando se presenta un diptongo en la rima de la penúltima sílaba”, en casos como los citados, *abuelo*, *aceite*, *sosiego*, y, a pesar del cultismo *alícuota*, el cambio de acento en *jUnior* / *juniOres*, *sEnior* / *seniOres* es obligado en español, como se confirma en ejemplos del CORDE<sup>17</sup>. Y la propuesta *séniores* del *Diccionario Panhispánico de Dudas* es una evidente solución anglicista<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Cfr. Harris (1983: §3.3), Carreira (1988) y Pensado (1997). Roca (1997: §638) propone que “the factual prohibition of antepenultimate stress in words with [x] or a patatal consonant in their final onset remains unexplained on this account” según su explicación para *rebAño*, *cabAllo*, *caprIcho*, *plebEyo*, o *canIjo*; y no considera los casos de los Ataques de la última sílaba en /θ/ de *añagAza* y *caperUza*, y el hecho de que no haya palabras de esta clase en español con acento proparoxítono.

<sup>16</sup> Si la condición general tiene el citado único contraejemplo de *Frómista*, el efecto de la /r'/ múltiple también tiene su contraejemplo en el topónimo *Cáparra* (Cáceres, España), apuntado en Pensado (1985: 479), o la expresión “*cháncharras máncharras*” que me apuntó el prof. J. V. Méndez Dosuna. Roca (1997) también apunta los casos de los apellidos vascos *Chávarri* y *Achúcarro*. En *tábarro*, del DRAE [22ª ed.: s.v. “*tabarro* o *tábarro*. 1. m. *tábano*. 2. m. *And*. Especie de avispa algo mayor que la corriente, y cuya picadura causa intenso dolor”], creo que hay una confusión gráfica con *tábano*, comprensible, dado el sentido. Desde luego, \**tábarro* no aparece en el CORDE ni en el CREA.

<sup>17</sup> Por tanto, por la sensibilidad del acento español a la cantidad, lo más recomendable habría de ser *juniOres* y *seniOres*, como propone M. Seco y de acuerdo con buenas citas de J. M. Merino o Laín Entralgo, que se pueden encontrar en el CREA. Así lo confirman, también, los respectivos ‘enigramas’ de Google para *juniOres* / *júniores* [[http://books.google.com/ngrams/graph?content=juniore%2Fj%C3%BAniore&year\\_start=1800&year\\_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=](http://books.google.com/ngrams/graph?content=juniore%2Fj%C3%BAniore&year_start=1800&year_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=)] y para *seniOres* / *séniores* [[http://books.google.com/ngrams/graph?content=seniore%2Fs%C3%A9niore&year\\_start=1800&year\\_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=](http://books.google.com/ngrams/graph?content=seniore%2Fs%C3%A9niore&year_start=1800&year_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=)], donde se ve que son preferibles por más usados los primeros *juniOres* y *seniOres*, según las condiciones del plural y la sensibilidad del acento en español.

<sup>18</sup> Así se aprecia en la entrada de *júnior*: “2. Aunque para el plural suele emplearse mayoritariamente la forma anglicada *júnior*s, se recomienda acomodar esta palabra a la morfología española y usar el plural *júniores*”; y s.v. *sénior*: “Aunque para el plural suele usarse mayoritariamente la forma anglicada *sénior*s, se recomienda acomodar esta palabra a la morfología española y usar el plural *séniores*”.

Una última manifestación de sensibilidad del acento español a la cantidad advertida por Harris (1983) se destaca en Hualde (2012: 160) así:

Another interesting restriction in the distribution of antepenultimate stress is that there is no antepenultimate stress in words ending in a diphthong (Harris 1983: 107-108). There is, for instance, *Meliá*, *María*, and *Emilia*, but not \**Émilia*. Perhaps the only exceptions to this generalization are the words *ventrilocuo* and *grandilocuo*. If the word ends in a falling diphthong (i.e., there is a word-final glide), the restriction is even stronger: stress can only be finally (Harris 1983: 118), as in *samurai*, *convoy*, except for some borrowings like *hockey* and *yóquey*.

El desplazamiento de *carácter* / *caractEres*, frente al caso de mantenimiento en *cráter* / *cráteres*, tiene dos implicaciones: 1º, confirma la explicación de A. Bello por la acción del sustrato latino, según el supuesto de NGRAE (2011: §9.4e) que advierte que “Este comportamiento reproduce el esquema acentual del latín, lengua en la que tanto el nominativo singular *character* como el nominativo y acusativo plural *characteres* son paroxítonos”; y 2º, supone una regularización del acento desde *carácter*, irregular, según (8b), en *caractEres*, de acento regular, según (8a), en la última sílaba de la raíz.

En fin, que, salvo ese puñado de contraejemplos, xenismos en uno u otro sentido, parece confirmada esta condición del acento español, sensible a la cantidad, en un sentido particular distinto del que se suele aplicar en la referencia a las lenguas clásicas.

#### **2.2.4. El dominio de asignación del acento es la palabra**

Evidentemente se ha de entender que esta no es una condición sobre la manifestación del acento, sino que es una condición sobre unas hipotéticas reglas de asignación o identificación del acento en las palabras españolas. Esta condición de las reglas se enuncia así en Harris (1988: 20):

What is the maximal constituent over which lexical rules compute the location of primary word stress in Spanish? The alternatives proposed in our pool of recent studies are the “word” (excluding clitics) and the “derivational stem”, a subordinate constituent of the “word”. [...]; Roca (1988) claims that they apply exclusively in the domain “(maximal) derivational stem”. I argue [...] that the second alternative is wrong: the domain of stress assignment in the lexical categories Noun, Adjective/ Adverb, and Verb is the word. This argument does not exclude the derivational stem as a domain of application for cyclic rules; it does entail that segments OUTSIDE the derivational stem must figure in the computation carried out by lexical stress rules.

El mismo Harris (1988: §2.4.2) propone tres argumentos en contra de considerar el tema léxico como ámbito de las reglas de asignación o identificación del acento: 1º, la “estructura

silábica de la palabra”, que ha de referirse a la palabra completa para que la condición de sensibilidad a la cantidad pueda apreciar las características estructurales de la penúltima sílaba (de rima ramificante o núcleo complejo) y de la última con el constituyente flexivo (si contiene un diptongo: *alUbia*, *comErcio*, *ofIcio*). 2º, el argumento de la “flexión verbal” que desplaza el acento en determinadas formas contando constituyentes flexivos hipotéticos de la palabra de manera que hace *cant-A-Ø-mos/is* y *cant-Ø-E-mos/is* por la condición universal de la VTS, que ha de contar, según esto, todas las sílabas de la palabra<sup>19</sup>. Y, 3º, el argumento de las palabras inventadas, siglas y acrónimos, de acento sistemáticamente regular, y de estructura donde parece difícil identificar el constituyente temático de la palabra.

Estos tres argumentos se resumen en dos: la condición universal de la VTS en la manifestación del acento en las lenguas naturales se refiere a la palabra, de manera que en las lenguas flexivas (como el español) se han de contar todas las sílabas, incluyendo las del constituyente flexivo (aunque sean sistemáticamente átonas), y en las lenguas no flexivas (como el inglés, cuyos constituyentes flexivos no son silábicos) también, aunque en este caso las tres sílabas van una sílaba más lejos, porque carecen de constituyente silábico. Por eso el acento inglés *pEnalty*, sería inviable en *\*pEnalties* como forma adaptada española, por la sensibilidad a la cantidad, que desplaza el acento en plural, *penAlties*, y en la forma asimilada correspondiente singular: *penAlti*. El otro argumento es el de la sensibilidad del acento español a la cantidad, que también ha de considerar toda la palabra, con el constituyente flexivo: [[carici]a], [[palaci]o], [[vanadi]o], [[tragedi]a], aunque este constituyente sea sistemáticamente átono<sup>20</sup>.

Por tanto, las reglas de acentuación han de contar todas las sílabas de la palabra incluyendo las del segmento flexivo, más allá del tema derivativo, para, como mínimo, satisfacer la condición de la VTS y la condición de sensibilidad a la cantidad.

### 2.2.5. Preservación del acento léxico de las palabras tónicas

En las palabras acentuadas del español la identificación de una sílaba como tónica es una condición de la palabra, que resulta de dos motivos fundamentales: o bien, en general, por el origen de la palabra, por su étimo si es patrimonial, o por el acento en la lengua fuente, si la palabra es un préstamo; o bien por el uso, más general y extendido, en adopción o no del patrón dominante, REGULAR, (7a) y (8a), del español. En esta alternativa la bibliografía coincide en señalar que el español suele mantener, en general, la sílaba tónica etimológica o de la lengua origen del préstamo, y que, en algunos casos, se producen

<sup>19</sup> Cf. Alcoba (1999) y (2012a: §4.3).

<sup>20</sup> Roca (1997: §§1.3 y 1.4) examina los pros y contras de considerar el tema o la palabra como ámbito del acento para decidir que es preferible el tema. Pero en Roca (2005: 358) distingue entre el acento no marcado de temas oxítonos y el marcado de tema paroxítono y el acento supermarcado de palabras proparoxítonas, reuniendo ambos dominios (tema y palabra) en la tipología de acentos.

desplazamientos de sílaba tónica: *Integrum* > *entEro*, *cErebrum* > *cerEbro*, *Icono* > *icOno*, *pEnalti* > *penAlti*, *fUtbol* > *futbOL*.

Estos cambios de acento en las palabras, patrimoniales o de asimilación de préstamos, constituyen el objeto de estudio de este trabajo que quiere explicar su dirección y el sentido, después de un examen, caso por caso, de los tipos más sobresalientes para usarlos como argumento inductivo de la regla general del acento español. La hipótesis es que esos cambios, si no están inducidos por algún condicionante, van mayoritariamente, como se ha apuntado, en el sentido de la regularización, para que la palabra adopte el acento regular, general, del español.

### 3. LOS DATOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CAMBIOS DE ACENTO

En el estudio y compilación de datos sobre los cambios de acento, desde A. Alonso (1930) a NGRAE (2011), se pueden apreciar consideraciones etimológicas o de contraste entre el acento actual de algunas palabras y su acento de momentos anteriores, de la lengua fuente del préstamo, o bien por alternancias según distintas consideraciones: de uso literario (*medUla*) o general (*médula*), y de registro social (*perIto* / *¿périto*) o geográfico (*vidEo*, en Amer. / *vídeo*, en Esp., *Icono*, en Amer. / *icOno*, en Esp.).

Estos mismos estudios reúnen los datos con fines descriptivos: de identificación y caracterización de las variedades de uso, o bien con fines normativos de propuesta y recomendación de la variedad preferible por algún motivo de prestigio social o de difusión. En sentido normativo, los motivos de preferencia se fundan en el origen de la palabra, en el patrón más general del español, o en el uso más extendido y generalizado o autorizado.

Bello (1835) y Cuervo (1867-1872) son fuentes de datos descriptivas de situación sin una consideración especializada historicista o diacrónica. Pero la obra magna sobre el cambio de acento en español contemporáneo es A. Alonso (1930) que reúne los datos disponibles en su momento, interesado por los motivos del cambio. Las variaciones sociales y geográficas interesan en A. Alonso (1930) para la interpretación de las causas de los cambios: como “proceso fonético” histórico, como tendencia social de “esdrújulismo esteticista”, o bien como efecto de la reordenación del léxico por la fuerza de la “analogía”, que es la hipótesis que propugna.

En NGRAE (2011: §9.4p-w) tenemos un panorama claro y actual, un estado de la cuestión de los datos, donde hoy se manifiesta el fenómeno de variación o vacilación de la sílaba en la que se manifiesta el acento. Aquí usaremos los datos de esta fuente de referencia.

### 4. CAMBIOS DE ACENTO

Hasta aquí hemos tratado de fijar con precisión la unidad expresiva de referencia en la manifestación del acento: la palabra morfológica como entorno de referencia al respecto. También es esencial y previo recordar los tipos de acento, REGULAR / IRREGULAR, y las

condiciones de manifestación que lo determinan; y más ante las controversias de algunos autores sobre determinadas condiciones. Por eso nos hemos detenido en su revisión.

El enunciado de estos aspectos esenciales previos, la atención y consideración debida a las controversias y su intervención en dilucidar algunos desplazamientos aparentes o reales del acento (por la clase de acento, por la VTS, por la sensibilidad de la cantidad) explica la atención dedicada hasta aquí a los citados puntos. Si, en lo que sigue, la médula de lo que aquí nos ocupa, vamos a poder ser más breves y concisos será gracias a haber tratado con algún detalle los puntos de referencia citados (la palabra, el acento y sus condiciones). Porque solo necesitaremos las alusiones mínimas necesarias a los conceptos y condiciones revisados hasta aquí.

#### 4.1. Cambios de acento tipo *prorrOga<sub>V</sub>* > *prórroga<sub>N</sub>* y *fábrica<sub>N</sub>* > *fabrIca<sub>V</sub>*

Antes de referirme a los cambios o alteraciones de acento relevantes, en palabras de la misma categoría, tenemos que referirnos a las alternancias de acento entre bases idénticas de palabras de diferente categoría nominal o verbal. El motivo, en este caso, es la alternancia o el cambio de acento (*prórroga* < *prorrOga*, *depósito* < *deposIto*, *grAdo* > *gradúo*, *oblIcuo* > *oblicúo*), y el mantenimiento del acento a pesar de la alternancia de categoría (*brEve* > *abrE-vio*, *anestEsia<sub>N/V</sub>*, *sOcio* > *asOcio*, *Agua<sub>N/V</sub>*, *fr:Agua<sub>N/V</sub>*).

En estos casos, lo más aparente e inmediato es suponer como hace Hualde (2005: 230), con datos de Harris (1969), que “In verbs morphologically derived from proparoxytonic nouns and adjectives, the stress is shifted to conform to the paroxytonic pattern of all verbs, as can be seen by comparing the pairs of nouns/adjectives and segmentally identical verb forms derived from them”<sup>21</sup>. Pero, a los datos de verbos denominales se pueden añadir otros de nombres deverbales: *prórroga* < *prorrOga*, *súplica* < *supllca*, *réplica* < *repllca*, *dúplica* < *dupllca*, *práctica* < *practlca*, *predica* < *predlca*, *plática* < *platlca*, *pronóstico* < *pronostlco*, *depósito* < *deposIto*, y *cómputo* < *compUto*. En ejemplos como estos es el nombre la forma derivada, con acento proparoxítono, de una base verbal con el acento propio de su categoría.

<sup>21</sup> Esta consideración se funda en los siguientes datos de Harris (1969: §4.3): (*in*)édito > *edIto*, ánimo > *anI-mo*, cálculo > *calcUlo*, cárcel > (*en*)*carcElo*, catálogo > *catálOgo*, círculo > *circUlo*, coágulo > *coagUlo*, cómodo > (*a*)*comOdo*, cómputo > *compUto*, continuo > *continúo*, crédito > (*a*)*credIta*, crítica > *critlca*, depósito > *deposIto*, doméstico > *domestlco*, equívoco > *equivOco*, estímulo > *estimUlo*, fábrica > *fabrIca*, fórmula > *formUla*, íntegra > *intEgra*, intérprete > *interprEte*, júbilo > *jubllo*, lágrima > *lagrIma*, legítima > *legitIma*, líquido > *liquIdo*, naufrago > *naufrAgo*, número > *numEro*, óvalo > *ovAlo*, óxido > *oxIdo*, oxígeno > *oxigEno*, página > *pagIa*, partícipe > *particIpe*, plática > *platlca*, práctica > *practlca*, pródigo > *prodIgo*, próspero > *prospEro*, próximo > (*a*)*proxImo*, público > *publIco*, recíproco > *reciprOco*, réplica > *repllca*, rótulo > *rotUlo*, síncope > *sincOpe*, solícito > *solicIto*, súplica > *supllca*, título > (*en*)*titUlo*, tráfago > *trafAgo*, trámite > *tramIte*, tránsito > *transIto*, triángulo > *triangUlo*, válido > *valldo*, vínculo > *vincUlo*, vómito > *vomIto*. Reiteramos aquí estos ejemplos y otros de RAE (1973), a continuación, como prueba de que las observaciones se fundan en un número consistente de ejemplos y que no se basan en ocurrencias o invenciones y hallazgos ocasionales.

Estos nombres de acento irregular no se pueden considerar como manifestación de un desplazamiento alternativo de acento, porque las formas correspondientes de acento regular son distintas léxica y categorialmente.

Las diferencias de acento, entre las formas nominales (proparoxítonas) y verbales (paroxítonas) correspondientes, no se deben a un efecto de cambio (esdrújulismo) o alternancia de acento en las formas afijadas en *-a* / *-o* / *-ida*, en *pérdida* (de *perder*, distinto de *perIda*). Son una prueba de las diferencias de acento por motivos categoriales y de que el acento de las formas verbales es morfológico, de condiciones diferentes<sup>22</sup>.

Por tanto, no se puede decir que el cambio de acento entre bases heterocategoriales proparoxítonas y oxítonas se deba al cambio de categoría,  $N > V$  (*ánimo* > *anImo*), porque también tenemos el caso contrario,  $V > N$  (*plátIca* > *plática*), y casos de mantenimiento del acento (*abanIco*<sub>N/V</sub>, *hocIco*<sub>N/V</sub>). Aunque sí se observa que, si la base es de categoría verbal, primitiva o derivada, manifiesta el acento donde le corresponde por motivos morfológicos; mientras que si la base es de categoría nominal, primitiva o derivada, manifiesta el acento en posición proparoxítona, mayoritariamente, si no es paroxítona como la base verbal<sup>23</sup>.

Esta condición de acento autónomo en las palabras heterocategoriales que tienen una misma base se aprecia bien en los verbos vocálicos. Estos verbos mantienen, en general, el acento de la base, en los verbos en *-iar*, de vocal silábica (*frio* / *enfrío*, *avería*<sub>N/V</sub>, *esquía*<sub>N/V</sub>, *rocío*<sub>N/V</sub>), o bien de vocal no silábica (*sentEncia*<sub>N/V</sub>, *sErie*<sub>N/V</sub>, *refUgio*<sub>N/V</sub>, *entIbio*<sub>N/V</sub>, *agrAvio*<sub>N/V</sub>)<sup>24</sup>. En cambio, los verbos vocálicos en *-uar*, según S. Fernández Ramírez, en RAE

<sup>22</sup> Cfr. Alcoba (1999: §75.5), Oltra-Massuet y Arregi (2005) y Pérez Saldaña (2012: §3.2.1).

<sup>23</sup> Otros ejemplos de manifestaciones heterogéneas se dan en palabras como estas, de categoría nominal o verbal: 1º, palabras homónimas con acento en la misma sílaba de bases nominal o verbal denominacional ( $N > V$ ): *abanIco*<sub>N-V</sub>, *alamblque*<sub>N-V</sub>, *apllque*<sub>N-V</sub>, *hocIco*<sub>N-V</sub>, *plco*<sub>N-V</sub>, *tablque*<sub>N-V</sub>; 2º, palabras homónimas con acento en la misma sílaba de bases verbal o nominal de verbal ( $V > N$ ): *siEmbra*<sub>V-N</sub>, *tropiEzo*<sub>V-N</sub>, *quiEbra*<sub>V-N</sub>, *asiEnto*<sub>V-N</sub>, *pruEba*<sub>V-N</sub>, *muEstra*<sub>V-N</sub>, *vuElo*<sub>V-N</sub>; 3º, con acento en distinta sílaba de la base en afijación denominacional ( $N > V$ ): *auténtica*<sub>N</sub> > *auténtIca*<sub>V</sub>, *cáustica*<sub>N</sub> > *caustIca*<sub>V</sub>, *cúbica*<sub>N</sub> > *cublca*<sub>V</sub>, *diagnóstico*<sub>N</sub> > *diagnostIco*<sub>V</sub>, *doméstico*<sub>N</sub> > *domestIco*<sub>V</sub>, *fábrica*<sub>N</sub> > *fabrIca*<sub>V</sub>, *médico*<sub>N</sub> > *medIco*<sub>V</sub>, *público*<sub>N</sub> > *publIco*<sub>V</sub>, *rúbrica*<sub>N</sub> > *rubrIca*<sub>V</sub>, *síndico*<sub>N</sub> > *sindIco*<sub>V</sub>, *tóxico*<sub>N</sub> > *toxIco*<sub>V</sub>, *viático*<sub>N</sub> > *viatlco*<sub>V</sub>; 4º, con acento en distinta sílaba de la base en afijación de verbal ( $V > N$ ): *crítica*<sub>V</sub> > *critIca*<sub>N</sub>, *plática*<sub>V</sub> > *plátIca*<sub>N</sub>, *práctica*<sub>V</sub> > *práctIca*<sub>N</sub>, *predica*<sub>V</sub> > *prédIca*<sub>N</sub>, *pronóstico*<sub>V</sub> > *pronóstIco*<sub>N</sub>, *replca*<sub>V</sub> > *réplIca*<sub>N</sub>, *suplca*<sub>V</sub> > *súpIca*<sub>N</sub>.

<sup>24</sup> Más ejemplos de este tipo serían los siguientes de RAE (1973: §2.13.4): *abrEvia*, *acarIcia*, *acOpia*, *agEncia*, *agrAcia*, *agrAvia*, *agrEmia*, *ajustIcia*, *allvia*, *anestEsia*, *angUstia*, *anUncia*, *aprEcia*, *aprEmia*, *aprOpia*, *arpEgia*, *arrEcia*, *asalAria*, *asEdia*, *asfIxia*, *asOcia*, *atrOfia*, *ausplcia*, *benefIcia*, *calUmnia*, *cAmbia*, *circums-tancia*, *codIcia*, *colEgio*, *colUmpia*, *comEdia*, *comErcia*, *compEndia*, *conferEncia*, *congEncia*, *congrAcia*, *contAgia*, *cOpia*, *custOdia*, *demEdia*, *denUncia*, *deprEcia*, *desagrAvia*, *desAhucia*, *desgrAcia*, *desperIcia*, *desprEcia*, *desprestIgia*, *diferEncia*, *diligEncia*, *dilUvia*, *disOcia*, *distAncia*, *divOrcia*, *elOgia*, *encomIa*, *endemOnia*, *engrAcia*, *enjulcia*, *enlAbia*, *enmUstia*, *enrAncia*, *enrUbia*, *ensUcia*, *entremEdia*, *entUrbia*, *enUncia*, *envIcia*, *envIdia*, *espAcia*, *estUdia*, *evidEncia*, *endemOnia*, *excOria* (o *escOria*), *exllia*, *expOlia* (o *espOlia*), *exprOpia*, *fastIdia*, *fEria*, *fOlia*, *hipertrOfia*, *incEndia*, *incOrdia*, *indUstria*, *ingEnia*, *inIcia*, *injUria*, *insIdia*, *intermEdia*, *irrAdia*, *licEncia*, *llmpia*, *malefIcia*, *mallcia*, *matrimOnia*, *mEdia*, *menosprEcia*, *mInia*, *mUstia*, *negOcia*, *notIcia*, *obsEquia*, *Obvia*, *Odia*, *ofIcia*, *parOdia*, *plAgia*, *potEncia*, *prEcia*, *prEmia*, *presAgia*, *presEncia*, *prestIgia*, *prinIplia*, *privilegia*, *promEdia*, *pronUncia*, *propIcia*, *rAbia*, *rAdia*, *rAncia*,

(1973: §2.13.7) se clasifican también en dos grupos: “Los verbos terminados en *-uar* se dividen también en dos grupos: *-úo* y *-uo*, pero en contraste con los verbos en *-iar*, su pertenencia a uno u otro grupo no depende del acento de la base. *Perpetuar*, *individuar*, *atenuar*, por ejemplo, se derivan de *perpetuo*, *individuo*, *tenue*, pero sus formas fuertes no son *perpEtuo*, *indivIduo*, *atEnuo*, sino *perpetúo*, *individúo*, *atenúo*”.

Ante este mapa heterogéneo de situaciones en la manifestación del acento en bases idénticas de categoría nominal o verbal, no se puede decir que el acento se mueva para adoptar el patrón de los verbos, según casos como *líquido* > *liquIdo*; porque tenemos el caso contrario *réplica* < *replIca*; y el caso de mantenimiento de acento en *abanIco<sub>NV</sub>* y *hocIco<sub>NV</sub>*. Este comportamiento asistemático demuestra que las diferencias de acento en una misma base no se deben a los cambios de categoría, porque no se producen siempre en el mismo sentido (N > V, o V > N), y que el acento verbal es autónomo, como el de la derivación morfológica, tal como destaca Hualde (2012: 157):

The stress pattern of present tenses is essentially penultimate, except for the *vosotros* and *vos* forms, which have final stress. Present tense stress can thus be assimilated to that of nouns, adjectives, and adverbs. [...] all verbs have exactly the same stress pattern in the present tense. In particular, antepenultimate stress is excluded (which causes shift of the stress in verbs derived from proparoxytonic nouns and adjectives; e. g. *líquido*, *liquIdo*). The columnar stress of other tenses, on the other hand, requires reference to the position of specific morphemes, rather than to distance from the end of the word. This morphological conditioning of the position of the stress is in some way reminiscent of what we find in morphological derivation, where the last derivational suffix in the word always determines the location of the stress, either on the suffix itself or on the preceding syllable (e. g. *átomo*, *atómico*, *atomicidad*).

Así, las coincidencias, alternancias o desplazamientos de acento en las bases de diferentes categorías no se pueden explicar por motivos gramaticales como en *cAntan* / *cantEmos* / *cántemos* / *cantarEmos*, o de otro tipo: *vídeo* / *vidEo*, *fútbol* / *fubOl*, *maíz* / *mAiz*, de los que nos vamos a ocupar a continuación. Lo único que se puede decir de los acentos en *réplica*, *líquido* y *abanIco<sub>NV</sub>* es que en las formas de categoría verbal el acento está determinado por la categoría de la base y que en sus formas correspondientes de otras categorías hay contraste o desplazamiento, sin el motivo sistemático de la afijación.

Este asunto de la coincidencia (*abanIco*, *sErie*) o alternancia por desplazamiento de acento (*ánimo* > *anImo*; *plática* < *platIca*) en las bases heterocategoriales queda fuera del foco de este trabajo, porque, si en el caso de las bases de categoría verbal la posición del acento está determinada por la categoría de la palabra, en el caso del acento en las bases

---

*refUgia*, *remEdia*, *renUncia*, *reprOpia*, *resAbia*, *residEncia*, *reverEncia*, *sAcia*, *salmOdia*, *sentEncia*, *sEria*, *silEncia*, *stia*, *substAncia* (o *sustAncia*), *sumAria*, *tApia*, *tErcia*, *testimOnia*, *vanaglOria*, *vendlmia*, *vlcia*.

correspondientes de categoría nominal (*ánimo, plástica, abanIco*), la manifestación del acento no está determinada por el origen deverbal o anteverbal o por el cambio de categoría porque los casos de bases de acento discordante (*ánimo, plástica*) o de acento coincidente (*abanIco, sErie, frAgua*) son asistemáticos.

El deslinde que acabamos de hacer, nos va a permitir ceñirnos con precisión a determinados cambios en la manifestación del acento en español. Para ordenar la exposición en lo que sigue, adoptamos la distinción de A. Alonso (1930: 61) de tres tipos fundamentales de cambios acentuales: 1º, el cambio tipo *méndigo* (*intérvalo, aureOla* y *penAlti*); 2º, el cambio tipo *cAido* (y *mAiz*); y 3º, el cambio tipo *váyamos* (y *cántemos*)<sup>25</sup>.

#### 4.2. Cambio de acento tipo *intérvalo, méndigo* y *aureOla, penAlti*

Para estudiar este primer tipo de cambio de acento usaremos los datos de NGRAE (2011: §9.4p-w), actualizados, generales, y abundantes, aunque carentes de sentido en su presentación en lo que aquí nos interesa sobre la posible tendencia del cambio hacia la regularización. En la consideración de los datos nos referimos a los sucesivos grupos de alternativas por desplazamiento de acento o por vacilaciones o alternancias de usos sociales y geográficos, tal como se presentan en NGRAE, usando sus categorías, pero reinterpretadas a la luz de nuestra definición en (8) de las dos clases de acento en español: REGULAR e IRREGULAR.

En (10) tenemos, primero, el caso del desplazamiento desde un acento regular, etimológico o de la lengua de origen, en (10a), hacia un acento irregular en las manifestaciones de (10b):

(10) Esdrújulismo por cultismo

- a. Llanas, A. REGULAR: *cratEra, medUla, osmOsis, pabIlo ellte, isobAra, karAte, robAlo, ravEna, formIca, bustrofedón*.
- b. Esdrújulas, A. IRREGULAR: *crátera, médula, ósmosis, pábilo élite, isóbara, kárate, róballo, Rávena, fórmica, bustrófedon*.

Etiquetamos los casos de (10) como manifestaciones de esdrújulismo por mera identificación cómoda y tradicional, sin el sentido normativo o sociolingüístico de Alonso (1930), Neira (1966) o de NGRAE (2011: §9.4q) cuando apunta que “El patrón acentual esdrújulo,

<sup>25</sup> Merece la pena destacar al respecto algunos fragmentos de las conclusiones de A. Alonso (1930: 61), para poder apreciar mejor su interés por los motivos y la difusión de los cambios: “I. Los cambios acentuales con diptongación de vocales concurrentes –*cáido, bául*– se deben a un proceso fonético. Los otros a un prurito de construcción y ordenación por el cual se reajusta una forma a las de algún sistema morfológico o léxico. [...] II. Solo Castilla y una gran parte de América han cumplido los tres tipos de cambios estudiados: *cáido, váyamos, méndigo*. Es de especial valor notar que el primero, el que supone un proceso fonético falta en Andalucía y Extremadura. [...] III. Entre América y Castilla se puede observar hoy una notable diferencia en cuanto a la frecuencia y penetración social de estas acentuaciones”.

a pesar de ser marcado en español, ejerce cierta atracción, posiblemente por el vínculo que establece con el léxico de carácter científico y culto”<sup>26</sup>. Solo nos interesa destacar que el cambio o la alternancia se hace por elección del modelo acentual irregular, en este caso, en la tercera sílaba, de palabra proparoxítona.

Etiquetamos los casos de (11) como de esdrújulismo vulgar siguiendo las consideraciones sociolingüísticas de A. Alonso con la referencia de unos usos de norma culta o de prestigio<sup>27</sup>.

(11) Esdrújulismo ‘vulgar’<sup>28</sup>

- a. Llanas, A. REGULAR: *accEsit, agAve, aurIga, cabIlla, cuadrIga, debAcle, diabEtes, endocrIno, epiglOtis, epigrAma, intervAlo, libIdo, mendIgo, obOe, pecAri, perlto, proplleo, triAca*.
- b. Esdrújulas, A. IRREGULAR: *\*áccesit, \*ágave, \*áuriga, \*cábila, \*cuádriga, \*débacle, \*diábetes, \*endócrino, \*epíglotis, \*epígrama, \*intérvalo, \*lívido (como lívido), \*méndigo, \*óboe, \*pécari, \*périto, \*propíleo, \*tríaca*

Estos casos de irregularización del acento en (11) están en retroceso, según ya apuntó A. Alonso (1930), por el rechazo académico, que desaconseja su uso, lo cual puede explicar el fenómeno de sentido contrario “con acentuación llana considerada no normativa” en palabras como las de (12).

<sup>26</sup> Como se verá, esta consideración de la “atracción del patrón esdrújulo” no es tal, porque, de hecho, es el único cambio con prestigio en este sentido. De ejemplos como estos dice Roca (2005: 378) que “The change is systematically from Os to POs, never to PPOs” [de ahí *\*párasito, \*póliglota, proparoxítonas, PPOs*]. Al destacar el *never*, el autor enfatiza el rigor de la VTS. Son pocos los cambios históricos de tema oxítono (*parastlo, poliglOta*) a tema proparoxítono (*parásito, políglota*), y vacilaciones contemporáneas en el mismo sentido (*electrollto > electrólito*). Más interesante es que todos los demás cambios o alternancias que se apuntan a continuación se manifiestan en el sentido de la regularización de temas proparoxítonos que se hacen paroxítonos u oxítonos (*icOno, vidEo, bumerán*). En ningún caso entra en juego el tema proparoxítono (palabra sobresdrújula) que, como apunta Roca, quedaría excluido por la VTS.

<sup>27</sup> Según A. Alonso (1930: 61-62), “IV. La generalización de estos tres tipos de acentuaciones [*cáido, váyamos, méndigo*] por España y América obedecía a un mismo fenómeno social agudizado en el siglo XIX y fines del XVIII: la invasión del vulgarismo, fenómeno relacionado con otro: la vulgarización de cierto grado de cultura. Ambos se interpenetran. [...] La reacción contra estos vulgarismos refleja también un cambio cultural, tanto en América como en España. [En nota:] No parece desatendible, para comprender la fuerza que para los hispanohablantes tiene el nuevo concepto de lo correcto en la lengua, el hecho de que haya bastado una condenación de la Academia de los esdrújulos *intérvalo, telégrama, epígrama, quilógramo*, etc., para que se hayan generalizado rápidamente las acentuaciones llanas. El valor social de la *norma* es ahora mayor que nunca”.

<sup>28</sup> En NGRAE (2011: §9.4r) se rechaza la acentuación esdrújula de estos datos marcándolos con (\*) y siguiendo la tradición normativa que ya advirtiera A. Alonso (1930), según la cita de la nota anterior. Así se confunden consideraciones de uso, cuando lo significativo es la tendencia más o menos extendida y reciente o actual hacia el uso del patrón irregular en esos casos.

- (12) Regularización ‘no prestigiada’
- a. Esdrújulas, A. IRREGULAR: *estilóbato, gónada, kilómetro, océano, parásito, pátina, prístino, síndrome, máquina*.
  - b. Llanas, A. REGULAR: *estilobAto, gonAda, kilomEtro, oceAno, parasIto, patIna, prístIno, sindrOme, maqulNa*.

Estos cambios o vacilaciones y alternancias de (12) ponen de manifiesto que frente a los usos desviados, ‘vulgares’, del hablante, respecto a las formas patrimoniales con el esdrújulismo de (11), también existen los usos regulares, las regularizaciones de (12).

Frente a los casos de irregularización de (10) y (11), en todos los casos de (13)-(19), las formas de (b), de acento REGULAR, o están más difundidas, o son más usadas, o se prefieren por la norma culta, de prestigio, que rechazan las formas de (a), o bien alternan con ellas en variación geográfica, territorial, o social.

- (13) Regularización de hiatos en diptongos
- a. Esdrújulas, A. IRREGULAR (hiato): *período, bronquíolo, folíolo, gladiolo, peciolo, -iaco / -iaca, alvéolo, aréola, lauréola, rubéola*.
  - b. Llanas, A. REGULAR (diptongo): *periOdo, bronquiOlo, foliOlo, gladiOlo, peciOlo, -iAco / -IAca, alveOlo, areOla, laureOla, rubeOla*.
- (14) Regularización local (La Rioja, Navarra, y Aragón, de España) de esdrújulas
- a. Esdrújulas, A. IRREGULAR: *música, mélico, álamo, hígado, pájaro, máquina*.
  - b. Llanas, A. REGULAR: *musIca, mellCo, alAmo, higAdo, pajAro, maqulNa*.
- (15) Regularización de préstamos esdrújulas o llanas en consonante
- a. Esdrújulas / llana, A. IRREGULAR: *búmeran* (Arg., Méx. Ecu.), *búngalo, aeróbic, béisbol* (Amer.), *cóctel, fútbol, estriptis, píxel, pudín*.
  - b. Agudas, A. REGULAR: *Bumerán, bungaló, aerobIc* (menos), *beisbOl* (prefer. en Méx, Guat., Colombia, Venezuela, Cuba y la República Dominicana), *coctEl*, (preferido en Amér., menos el Cono Sur), *futbOl* (en Méx. y centroamer.), *estrip-tís, pixEl* (en Méx. y Costa Rica), *pudín*.
- (16) Regularización de final vocálico agudo
- a. A. REGULAR en vocal aguda: *travestí*, como el francés, *pachulí, bebé chofer, chasis, agá, askenazí, ayatolá, bebé, culí, daiquirí, jacarandá, Malí, Honolulú, Misisipí, narguilé, nerolí, travestí*.
  - b. A. REGULAR, llana en vocal átona: *travEstí* (muy extendida), *pachUli, bEbe* (en el Cono Sur, de ahí *el bebe / la beba*) *chófer, chAsis, Aga, askenAzi, ayatOla, cUli, daiquIri, jacarAnda, MAlI, HonolUlu, nargulle, MisisIpi, nerOli, travEsti*.
- (17) Alternancia de Regulares en /l, n, s, r/
- a. Llanas, IRREGULARES: *\*ástil, \*fútil, \*sútil, áspid, cártel, chasis, chófer, cóctel, éster, grátil, misil, mitin, nóbel, pénsil, píxel, prócer, pudín, pulsar, raglan, rápel, réptil, táctil, zóster*.

b. Agudas, A. REGULAR: *astll, futll, sutll, gratll, misll, pensll, reptll, tactll, aspld, cartEl, chasIs, chofEr, coctEl, estEr, mitín, nobEl, rapEl, pixEl, procEr, pudín, pulsAr, raglán, zostEr*.

(18) Alternancia de Regulares en origen o en latín

a. Esdrújula / llana IRREGULAR: *CULi* (ingl.), *mísil, dómino* (Puerto Rico por el inglés), *anófeles* (propia del latín), *íbero, lítote, métopa, mímesis, océano, omóplato, ícono* (Amér.), *policromo, políglota* (Del griego), *Kósovo* (del albanés), *Móstar*.

b. REGULAR, aguda o llana en vocal: *Culí* (del francés), *misll, dominó, anofEles* (influjo del francés *anophèle*), *ibEro, litOte, metOpa, mimEsis, oceAno* (6 casos 1989-2003, en CREA), *omoplAto, icOno* (Esp.), *policrOmo, poliglOto* (del francés), *KosOvo* (del albanés), *MostAr*.

(19) Alternancia de Regulares patrimoniales

a. Llana, IRREGULAR: *frijol, fréjol*.

b. REGULAR, llana o aguda en vocal: *frijOl, frejOl, Ole / olé, mAma / mamá, pApa / papá*.

Lo más interesante de (13)-(19), se ha de destacar, es que todas las formas de (b) son de acento REGULAR (en la penúltima si acaba en vocal o en la última, si acaba en consonante). Así, se puede concluir que en todos los casos de (13)-(19), si se puede hablar de desplazamiento o variación del acento por rechazo de una de las formas vemos que prevalece la forma REGULAR, en (12b)-(15b), como en (11b); y si hay alternancia o coexistencia de las dos formas de acentuación, está presente sistemáticamente la forma REGULAR, en (16) y en (17b)-(19b).

Así, por tanto, los cambios o alternancias de acento de (12)-(19), identificados en términos de acento REGULAR o IRREGULAR, cobran sentido y nos permiten concluir que, salvo los casos de (10), van sistemáticamente en el sentido de la regularización del acento, cuando hay desplazamiento, o bien, siempre se usa (con más o menos extensión y difusión) una variante REGULAR cuando se usan las dos variantes alternantes.

### 4.3. Cambio de acento tipo *cAido* y *mAiz*

Tomamos esta denominación de A. Alonso (1930) para referirnos a los cambios de acento en *cAido, mAiz, pAis, bAul*, de (20), debidos a la tendencia antihiática del español<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> A este respecto, recordamos que A. Alonso (1930: 61) advierte: “Sólo Castilla y una gran parte de América han cumplido los tres tipos de cambios estudiados: *cáido, váyamos, méndigo*. Es de especial valor notar que el primero, el que supone un proceso fonético, falta en Andalucía y Extremadura”. Esta observación es un argumento más en apoyo de la tesis de Henríquez Ureña (1930: 136) en contra del supuesto andalucismo del español de América. Así lo reconoce cuando destaca y concluye: “Amado Alonso me hace observar que, en el tratamiento de las vocales concurrentes, la tendencia más común en América no coincide con la de Andalucía, sino con la de Castilla”.

De hecho, A. Alonso (1930: 31-37) se refiere a la “diptongación de vocales concurrentes sin dislocación acentual” de *piór, pión, pueta, almuada, cai, trai*, [...] *acordión, lión, pión, rial, golpiar, peliaba, blanquiando, biata, tiatro, Tiófilo, tantiar, cuete, pueta, almuada, Joaquín*. Pero aquí nos referimos a los casos alternativos o alternantes de diptongación antihiática por dislocación acentual en (20).

- (20) Dislocación acentual antihiática
- a. Agudas, A. REGULAR, con hiato: *maíz, país, baúl, saúco, zaíno, boína, vizcaíno, retahíla, Láinez, Valparaíso, raíl, reúma* (44 casos en CREA, 1977-2002; 50 casos en CORDE, 1832-1972).
  - b. Agudas, A. REGULAR, con diptongo: *mAiz, pAis, bAul, sAuco, zAino, bOina, vizcAino, retAhila, LAinez, ValparAiso, rAil, rEuma* (127 casos en CREA, 1976-2004; 425 casos en CORDE; mayoritario en *Ngram Viewer*)<sup>30</sup>.

En este caso, ambas variantes son de acento regular; pero, supuesta la conocida tendencia antihiática del español, parecen más regulares las formas de (20b) con acentuación de diptongo por dislocación del acento en la forma patrimonial, más común. Supuesta así la regularidad de ambas variantes de (20) la dislocación acentual se ha de entender como una creación de diptongo, más regular, alternativo a la presencia del hiato, en las palabras de (20a), según la argumentación de Alcoba (2002).

#### 4.4. Cambio de acento tipo *váyamos, vAyais*

A este cambio de acento en las personas silábicas (-mos / -is), primera y segunda del plural del tema de presente (presente de subjuntivo y presente de indicativo) regularizándolas, con el acento en la raíz, con las otras formas (fuertes) del tema de presente (de morfema de número-persona no silábico -s/-n), le dedica un amplio epígrafe A. Alonso (1930: 40), que propone una explicación analógica, con datos y ejemplos (*téngamos, hablemos, váyamos*) de numerosos países americanos y de España<sup>31</sup>: “Se sabe que estos cambios se deben a extensiones analógicas de las formas fuertes: *téngamos, téngais* sobre *téngo, téngas, ténga, téngan*. [...] Es decir, que se trata de una recreación de las personas Nosotros y Vosotros sobre las otras: *quiéramos*, con diptongo y con acento sobre la raíz, como *quiera, quieras*”.

<sup>30</sup> El *Ngram Viewer* de los usos de *rEuma / reúma*, usados en fuentes bibliográficas de los años 1800-2000, se encuentra en [http://books.google.com/ngrams/graph?content=reuma%2Cre%C3%BAma&year\\_start=1800&year\\_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=](http://books.google.com/ngrams/graph?content=reuma%2Cre%C3%BAma&year_start=1800&year_end=2000&corpus=21&smoothing=5&share=).

<sup>31</sup> Cfr. A. Alonso (1930, B: 37-41). Allí se reúnen datos y ejemplos (*téngamos, hablemos, váyamos*) de Nuevo México, México, Santo Domingo, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay. Los datos de España compilados por A. Alonso le permiten concluir que “las dislocaciones acentuales *váyamos, vAyais* tienen hoy gran extensión y bastante profundidad social en América. En la Península se registran en Andalucía, dialectos leoneses, Galicia y Portugal, [...] mientras que faltan en Aragón, Navarra y Vizcaya”.

Estas conclusiones de A. Alonso se corroboran en Mondéjar (1970), que, después de referirse al uso de *hágamos*, *hAgais*; *véngamos*, *vEngais*, en Cullar-Baza, localiza con precisión todos los puntos geográficos andaluces en que “la primera y segunda persona del plural del presente de Subjuntivo de los verbos *escoger*, *reír*, *salir*, *agradecer*, *entregar*, *fregar* y *oler* presentan acentuación analógica en el radical: 1), *escójamos*, *escOjais*; 2), *ríamos*, *ríaais*; 3), *sál-gamos*, *sAlgais*; 4), *agradézcamos*, *agradEzcais*; 5), *entréguemos*, *entrEgueis*; *entriéguemos*, *entriEgueis*; 6), *friéguemos*, *friEgueis*, *fréguemos*, *frEgueis*; 7), *güélamos*, *güElais* [de *oler*]<sup>32</sup>.

Así, este fenómeno de ‘regularización’ de las formas *-mos* / *-is*, con el acento de las formas fuertes del tema de presente, siempre subyacente, sin aflorar en ninguna norma culta de prestigio, y localizado en tantos sitios, tan dispares y que es difícil relacionar, también constituye un buen argumento a favor de la tesis de Henríquez Ureña (1930) contra el supuesto andalucismo general del español de América. Es un caso evidente de las tesis de Henríquez Ureña (1930: 131) cuando dice lo siguiente:

Al oponerme a la teoría popular del andalucismo de América no niego que existan semejanzas entre Andalucía y la América española; sólo niego la identificación, y afirmo que, en general, resulta poco prudente suponer que los fenómenos lingüísticos usuales en Andalucía se encontrarán necesariamente en América: unas veces, el fenómeno andaluz falta entre nosotros; otras veces, el fenómeno andaluz se da en parte de América, pero no en toda ella; otras veces, en fin, el fenómeno que se tiene por andaluz no es exclusivamente de Andalucía. No hay, que sepamos, ningún fenómeno en que invariablemente coincidan Andalucía y la América española en su conjunto.

La extensión y difusión del cambio tipo *váyamos* en España y América están justificadas como fundamento para suponer que estamos ante dos variedades dialectales: entre *vayAmos*, variante estándar general y de prestigio, y *váyamos*, variante local, sin prestigio, que podemos identificar en (21).

- (21) Acento de las formas verbales *-mos* / *-is* del tema de presente
- a. En el dialecto general de prestigio, con desplazamiento, REGULAR, a la derecha, respecto de las otras formas fuertes, por la condición de la VTS en la estructura subyacente [entregu<sub>4</sub> – a<sub>3</sub>/Ø / Ø/e<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>] de *escojAmos*, *salgAmos*, *agradeczAmos*, *entreguEmos*, *freguEmos*.

<sup>32</sup> En Mondéjar (1970: 57-62), que también concluye que “este tipo de acentuación es muy frecuente en casi todos los dialectos hispánicos y en el habla vulgar de España”, y cita las observaciones de Llorente (1947: 85) para la comarca de la Ribera, en Salamanca; Rodríguez-Castellano (1952: 13), sobre la comarca del Alto Aller, en Asturias; Salvador (1959: §82), sobre la comarca de Cúllar-Baza, en Granada; Casado Lobato (1948: 83), sobre el uso en la comarca de Cabrera Alta, en León; y Alonso Garrote (1947: 87-90), sobre la comarca de La Maragatería, en León. A estas referencias se pueden añadir las de Reyes (1974) y Harris (1987) sobre el chicano, y Ortega Ojeda (1987-1988), sobre el uso en Canarias.

- b. En los dialectos locales, no prestigiosos, con manifestación, REGULAR, en la raíz, acorde con las otras formas fuertes del tema de presente, en lectura superficial de las estructuras alternativas [entregu<sub>3</sub> - a<sub>2</sub> - mos/is<sub>1</sub>] y [entregu<sub>3</sub> - e<sub>2</sub> - mos/is<sub>1</sub>] de *escójamos*, *sálgamos*, *agradézcamos*, *entréguemos*, *fréguemos*.

Ambas acentuaciones de (21) son regulares: la del dialecto más general, estándar y de referencia, en (21a), porque el desplazamiento a la derecha, respecto a la posición de las otras formas fuertes del tema de presente, sería obligada por la condición de la VTS, que contaría 4 posiciones en las formas [entregu<sub>4</sub> - a<sub>3</sub>/Ø / Ø/e<sub>2</sub> - mos/is<sub>1</sub>], de las personas en *-mos* / *-is* silábicas, en contra de las 3 posiciones que cuenta en las formas de *-s* / *-n* no silábicas: [entregu<sub>3</sub> - a<sub>2</sub>/Ø / Ø/e<sub>1</sub> - s/n]<sup>33</sup>.

Y también sería regular la acentuación, en (21b) “muy frecuente en casi todos los dialectos hispánicos y en el habla vulgar de España y América”, porque coincide con el acento en la raíz de las demás formas del tema de presente, al contar la manifestación de los constituyentes fonéticos, [entregu<sub>3</sub> - a<sub>2</sub> - mos/is<sub>1</sub>] y [entregu<sub>3</sub> - e<sub>2</sub> - mos/is<sub>1</sub>], y respetando, así, la condición universal de la VTS<sup>34</sup>. El brote disperso de esta ‘regularización’ en territorios inconexos está poniendo de manifiesto una condición natural de la lengua que tiende a hacer una lectura de las formas superficiales, fonéticas, y por eso las regulariza según el resto de las formas de categoría verbal del mismo tema.

Aquí, evidentemente, el concepto de REGULAR no se usa en el sentido de (8) para las formas no verbales del español, sino en el sentido de las formas de la conjugación verbal, donde se considera regular cuando se manifiesta condicionado morfológicamente: 1º, en la raíz de las formas del tema de presente (presente de indicativo, presente de subjuntivo e imperativo); 2º, en la vocal temática de las formas del tema de pretérito (pretérito de indicativo, imperfecto de indicativo, participio, imperfecto de subjuntivo, futuro de subjuntivo y gerundio); y 3º, en el constituyente de modo-tiempo en las formas del tema de futuro (futuro de indicativo y condicional).

En este sentido se puede decir que los cambios de acento en (21b) son una manifestación de regularización del acento en las formas *-mos* / *-is* porque ajusta su acento a la misma sílaba de las demás formas del mismo tema. Y el desplazamiento acentual de (21a) también

<sup>33</sup> En estas representaciones de cuatro elementos se consideran las dos posiciones alternantes de modo indicativo (a/Ø) o de modo subjuntivo (Ø/e) porque suponemos que ambas formas están presentes en la palabra y que solo se borra una, por motivos sintácticos o de subordinación, cuando la palabra se inserta en la frase.

<sup>34</sup> Pérez Saldanya (2012: §3.1) propone una explicación diacrónica: “The present tenses (present indicative, present subjunctive, and imperative) differ from the rest in their stress pattern. In these tenses the stress falls on the penultimate syllable, except in the second person plural, where historical evolution has produced final stress (cantAtis > cantA(d)es > cantAis; cnantEtis > cantE(d)es > cantéis; cantAte > cantad)”. Oltra-Massuet y Arregi (2006: §2.4) hacen una propuesta distinta que rechaza Roca (2005: §6.4). Al margen de estas diferentes consideraciones es atractivo suponer que en las variantes locales de *váyamos* se manifiesta una regularización acentual de las formas del tema de presente, en oposición a los acentos de las formas del tema de pretérito y del tema de futuro.

se ha de entender como regular por estar determinado por la VTS general del acento en las lenguas naturales.

¿Cuál es la diferencia de ambos dialectos de (21a) y (21b)?, ¿en qué se basan las diferencias? En que el dialecto de (21a), con fuerte substrato latino, asigna el acento ANTES de la inserción léxica de la forma verbal en la frase y cuenta 4 segmentos hipotéticamente silábicos [entregu<sub>4</sub> – a<sub>3</sub>/Ø – Ø/e<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>], porque la solución de modo indicativo o de subjuntivo, con 3 segmentos silábicos, [entregu<sub>3</sub> – a<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>] y [entregu<sub>3</sub> – e<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>], se establece en la frase, según determinadas condiciones sintácticas de subordinación o no.

En cambio, el dialecto de (21b) asigna el acento DESPUÉS de la inserción léxica de la forma verbal en la frase, cuando ya se ha especificado la forma propia del enunciado en cuestión, en subjuntivo primero y en indicativo después, con solo 3 segmentos silábicos [entregu<sub>3</sub> – a<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>] y [entregu<sub>3</sub> – e<sub>2</sub> – mos/is<sub>1</sub>] alternativos, ajustándose, entonces, a la VTS en su manifestación fonética.

Por tanto, los desplazamientos de acento: según (21a) en el dialecto estándar, o según (21b), en los dialectos locales, dispersos, se han de entender, así, como regulares también, aunque con un sentido propio de regularidad en concordancia con determinadas formas del paradigma morfológico al que pertenecen, algo distinto de la regularidad establecida en los puntos 4.2 y 4.3 anteriores para las formas no verbales.

## CONCLUSIONES

*Primero.* Como observación previa general hay que destacar que todos los cambios de acento estudiados aquí son minoritarios, o restringidos, o locales, o de consideración social de poco prestigio, o tachados y rechazados por la norma culta.

*Segundo.* En el conjunto de todos los cambios apuntados, solo en dos casos, (10) y (11), se manifiesta el sentido hacia la solución IRREGULAR, que es, por tanto, absolutamente minoritaria y, si en algún caso es muy perceptible, por contraste, es de mínima relevancia cuantitativa.

*Tercero.* Por el contrario, en la mayoría de casos estudiados, (12)-(21), se observa la presencia de la solución acentual REGULAR, ya sea como alternativa, como resultado de un proceso de regularización, ya sea por coexistencia, que apunta la presión de la manifestación regular.

*Cuarto.* No se puede hablar de cambios de acento por esdrújulismo, ni de cambios entre las clases nebrisenses de acentuación aguda, llana o esdrújula, sin sentido. Los únicos cambios significativos son los alternativos o alternantes por ‘regularización’. O sea, que el auténtico motor del cambio es el patrón regular, en un proceso de regularización, de voces patrimoniales o por asimilación de préstamos y xenismos.

*Quinto.* Por tanto, se puede concluir que los cambios de acento en las palabras españolas se deben a la atracción del patrón regular, por regularización o por presencia alternante

de la expresión regular: 1º, para integrarse en el grupo de 96% de las palabras no verbales de acento en la segunda sílaba (si la palabra acaba en vocal) o en la primera sílaba (si la palabra acaba en consonante o en vocal tónica); 2º, para resolver en diptongo (*bAul, pAis*, más natural en español) algún hiato (*baúl, país*, poco natural en español); o 3º, para ajustar el acento de las formas verbales personales en *-mos / -is* silábicas del tema de presente al de las formas fuertes de las otras personas de los tiempos del mismo tema.

*Sexto.* Una conclusión colateral, no menos interesante que las anteriores, es que de las tres clases de cambios: tipo *intérvalo*, tipo *cAido*, y tipo *váyamos*, las dos últimas se revelan como nuevos argumentos, por distintos motivos, en apoyo de las tesis de P. Henríquez Ureña contra el supuesto andalucismo exclusivo aparente del español de América: el cambio tipo *cAido*, porque no se da en Andalucía ni en Extremadura, pero sí en otras partes de España y América; y el cambio tipo *váyamos*, porque se da en América, en Canarias y en Andalucía, pero también en Asturias, León y Salamanca.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBA, S. (1999): “La flexión verbal”, in I. Bosque y V. Demonte (comp.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Espasa Calpe: Madrid, pp. 4915-4991.
- ALCOBA, S. (2002): “Para una gramática de “faltas” de la lengua oral: la sílaba y el acento”, *Español Actual* 77-78, pp. 43-56.
- ALCOBA, S. (2012)a: “Los Verbos Vocálicos, ¿irregulares?”, in A. Fábregas, E. Feliú, J. Martín y J. Pazó (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 29-54.
- ALCOBA, S. (2012)b: “Morfología de las palabras archisílabas actuales”, in E. T Montoro del Arco (ed.): *Neología y Creatividad Lingüística, Quaderns de Filologia*, Anejo 77, pp. 15-82.
- ALCOBA, S. (2012)c: “El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los *DRAE*”, in G. Clavería, M. Freixas, M. Prat y J. Torruella (eds.): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert (col. Lingüística Iberoamericana, 44), pp. 273-302.
- ALONSO, A. (1930): *Problemas de dialectología hispanoamericana*, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- ALONSO GARROTE, S. (1947): *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, Madrid: CSIC.
- BELLO, A. (1835): *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*, y *Apéndices*, in *Obras completas. Opúsculos gramaticales*, I. Madrid: Manuel Tello, 1890, según la 3ª ed. de Santiago, 1859, pp. 109-384 y pp. 385-438 de Apéndices.
- CARREIRA, M. (1988): “The structure of palatal consonants in Spanish”, in *Chicago Linguistic Society* 24, pp.73-87.

- CASADO LOBATO, M. C. (1948): *El habla de la Cabrera Alta. Contribución al estudio del dialecto leonés*, Anejo XLIV de la RFE. Madrid.
- CREA, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*, en <http://corpus.rae.es/creanet.html>.
- CORDE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español*, en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- CUERVO, R. J. (1867-1872): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 9ª ed. corregida. Bogotá: ICC, 1955.
- DRAE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22ª. ed. Madrid: Espasa Calpe.
- FAITELSON-WEISSER, S. (1987): *Diccionario Inverso y Análisis estadístico de la Lengua Española* (DIASLE). Québec: Les Presses de l'Université Laval.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2011): "¿Guion o guión?" in *El País*, 06/02/2011: [http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepiopi/20110206elpepiopi\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepiopi/20110206elpepiopi_12/Tes).
- HALLE, M. & W. Idsardi (1995): "General properties of s stress and metrical structure", in John A. Goldsmith (ed.): *The Handbook of Phonological Theory*. Cambridge, MA: Blackwell, pp. 403-443.
- HARRIS, J. W. (1983): *La estructura silábica y el acento en español*, trad. de O. Fernández Soriano. M. Visor, 1991.
- HARRIS, J. W. (1988): *Spanish Stress: The Extrametricality Issue*, manuscrito. MIT: Cambridge, Mass., distribuido por IULC, Indiana University, Bloomington, 1992.
- HARRIS, J. W. (1995): "Projection and edge marking in the computation of stress in Spanish", in John A. Goldsmith (ed.): *The Handbook of Phonological Theory*. Cambridge: MA, Blackwell, pp. 867-887.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1930): "Observaciones sobre el español en América, II", *RFE*, XVII, pp. 277-284. Cito por Enríquez Ureña (1932), pp. 129-136.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1932): *Sobre el problema del andalucismo dialectal en América*, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Anejo I. Buenos Aires.
- HUALDE, J. I. (2005): *The Sounds of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUALDE, J. I. (2012): "Stress and rhythm", in J. I. Hualde, A. Olarra & E. O'Rourke (eds.): *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Massachusetts: Wiley-Blackwell, pp. 153-171.
- LIPSKI, J. M. (1997): "Spanish word stress: the interaction of moras and minimality", in F. Martínez-Gil y A. Morales-Front (eds.): *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*. Washington, DC: Georgetown University Press, pp. 559-593.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1947): *Estudios sobre el habla de la Ribera (Comarca salmantina ribereña del Duero)*. CSIC, Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca.

- MARIAS, J. (2011)a: “Discusiones ortográficas I”, *El País*, 30/01/2011: [http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/I/elpepusoceps/20110130elpepspor\\_14/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/I/elpepusoceps/20110130elpepspor_14/Tes).
- MARIAS, J. (2011)b: “Discusiones ortográficas II”, *El País*, 6/02/2011: [http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/II/elpepusoceps/20110206elpepspor\\_16/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/II/elpepusoceps/20110206elpepspor_16/Tes).
- MONDÉJAR, J. (1970): *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Anejo XC de la *RFE*, Madrid.
- NGRAE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011): *Nueva Gramática de la Lengua Española. Fonética y Fonología*. Madrid: Espasa Calpe.
- NGRAM VIUVER, DE GOOGLE, (para *periodo, periodo*): [http://books.google.com/ngrams/graph?content=periodo%2Cper%C3%ADodo&year\\_start=1800&year\\_end=2000&corpus=21&smoothing=3&share=](http://books.google.com/ngrams/graph?content=periodo%2Cper%C3%ADodo&year_start=1800&year_end=2000&corpus=21&smoothing=3&share=).
- NEIRA, J. (1966): “Cambios de acento”, *Archivum* XVI, pp. 19-33.
- OLTRA-MASSUET, M. I. Y K. ARREGUI (2005): “Stress-by-Structure in Spanish”, *Linguistic Inquiry* 36, pp. 43-84.
- ORTEGA OJEDA, G. (1987-1988): “Las formas \*cántamos y \*cántemos en Canarias: ¿algo más que un simple vulgarismo analógico?”, *RevFil* 6-7, pp. 347-356.
- PENSADO, C. (1985): “On the interpretation of the non-existent: non-occurring syllable types in Spanish phonology”, *Folia Linguistica* 19, 313-319. Trad., “Sobre la interpretación de lo inexistente: los tipos silábicos inexistentes en la fonología del español” de J. Gil (ed.), *Panorama de la fonología española actual*. Madrid: Arco libros, 2000, pp. 475-483.
- PENSADO, C. (1997): “On the Spanish depalatalization of /ɲ/ and /ʎ/ in Rhymes”, in F. Martínez-Gil y A. Morales-Front (eds.): *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*. Washington, DC: Georgetown University Press, pp. 595-618.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2012): “Morphological Structure of Verbal Forms”, in J. I. Hualde, A. Olarra & E. O’Rourke (eds.): *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Massachusetts: Wiley-Blackwell, pp. 227-246.
- QUILIS, A. (1978): “Frecuencia de los esquemas acentuales en español”, in *Homenaje a E. Alarcos Llorach*. Oviedo. Vol. V, pp. 113-126.
- QUILIS, A. (1981): *Fonética Acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- RAE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y AALE (2010): *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y AALE (2005): *Diccionario Panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- REYES, R. (1974): *Studies in Chicano Spanish*. Tesis doctoral, Harvard University.
- ROCA, I. (1988): “Theoretical implications of Spanish word stress”, *Linguistic Inquiry* 19, pp. 393-423.

- ROCA, I. (1997): "On the role of accent in stress systems: Spanish evidence", in F. Martínez-Gil y A. Morales-Front (eds.): *Issues in the Phonology and Morphology of the Major Iberian Languages*. Washington, DC: Georgetown University Press, pp. 619-664.
- ROCA, I. (1999): "Stress in the Romance languages", in Harry van der Hulst (ed.): *Word Prosodic Systems in the Languages of Europe*. New York: Mouton the Gruyter, pp. 658-811.
- ROCA, I. (2005): "Saturation of parameter settings in Spanish stress", in *Phonology* 22, pp. 345-394.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1952): *La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo: CSIC.
- SALVADOR, G. (1957): *El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz*. Anejo XLI de la RFE. Madrid.

## APÉNDICE

Se incluyen aquí las palabras con doble acentuación de uso geográfico, o social o de consideración de prestigio diferente, según la propuesta en los lemas del DRAE (22ª ed.) y del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, que, por uno u otro motivo, recomiendan o prefieren la forma primera y rechazan la segunda, entre paréntesis, salvo que se use en español de América.

Esta lista es particularmente interesante porque pone de manifiesto las incoherencias en las soluciones acentuales adoptadas por la lengua y sancionadas, como no puede ser de otra forma, en el DRAE<sup>35</sup>. Aunque hay errores evidentes que exigen una revisión sistemática: el caso de *\*tábarro*, comentado en el texto y que no aparece en ningún corpus; el caso de *reúma*, recomendado, y de uso muy minoritario en el CREA. Los datos del grupo c), preferidos, con solución en hiato, en contraste claro con la solución diptongada del grupo b), lo cual requiere una sanción del CREA o del CORDE.

En a), se lista el grupo más abundante de palabras donde se prefiere la forma de acento regular, frente a la forma de acento especial, en vocal aguda (*travestí*, *haikú*); o llanas en consonante (*húmil*, *mísil*, *réptil*); o de acento en la tercera sílaba. En este grupo, para más destacado, se apunta entre corchetes la posición del acento en la palabra postergada: *mildiú* [1], *cártel* [2], *auréola* [3], más abundante.

En b), se lista el grupo, abundante, donde se prefiere la solución acentual en diptongo, que hemos argumentado como regular, frente a la forma correspondiente en hiato.

En c), se lista un grupo, reducido, donde la preferencia es de sentido contrario, irregular, a favor del hiato, frente a la propuesta de b), en clara manifestación de las incoherencias de la lengua, si la propuesta estuviese fundada en datos del CREA y del CORDE, cosa que no ocurre en la alternativa ‘reúma’ (*reuma*), tal como hemos advertido.

En d), se lista un grupo de palabras donde se prefiere la forma de acento irregular. También aquí se marca, para mayor evidencia, la posición, generalmente [2], del acento, regular, en la palabra postergada. Estas preferencias ¿están avaladas en datos del CREA y del CORDE? La respuesta no parece que sea afirmativa, dadas las incoherencias de los resultados de algunas búsquedas en el CREA, según se apunta entre corchetes: chófer [945 casos] (*chofer* [1270]), fútbol [14012] (*futbOl* [680]), áloe [24] (*alOe* [26]), alvéolo [22] (*alveOlo* [16]), celtíbero [25] (*celtibEro* [0]), íbero [10] (*ibEro* [60]), isóbara [0] (*isobAra* [4]). Y los gráficos de *Ngram Viewer*, cuando hay condiciones de tiempo, confirman estas

<sup>35</sup> En Alcobca (2012c) destacamos y argumentamos esta labor o función sancionadora del léxico por parte del *Diccionario*, en las propuestas del DRAE.

cifras. Así hemos de apuntar que las propuestas y recomendaciones de las palabras de la lista d) carecen de fundamento empírico de uso o difusión, y que se deben a la ‘intuición’ de los lexicógrafos.

En e), se agrupa un conjunto de tecnicismos científicos donde se prefiere, en e)1, una forma de acento irregular (*electroIIsis*), frente a la forma de acento superirregular (*electróIIsis*), con acento en [3] y acabado en consonante; o bien, en e)2, se prefiere la forma de acento superirregular (*exósmosis*, *metempsicosis*), frente a la forma correspondiente de acento irregular (*exosmOsis*, *metempsicOsis*).

Finalmente, en f), se listan, a título de curiosidad, sin motivo por el asunto de este trabajo, unos pocos casos de vacilaciones ortográficas de acento en palabras monosílabas, no unificadas, de antiguas preferencias de uso gráfico, ya resueltas en la última edición de la *Ortografía* de la RAE, según la brillante argumentación de Gutiérrez Ordóñez (2011), en respuesta a las opiniones de Marías (2011a-b).

a). REGULAR (*Especial* / IRREGULAR [con acento en posición 1/2/3]), (72 casos): mildiu (*mildiu* [1]), neroli (*nerolí* [1]), resoli (*resolí* [1]), travesti (*travestí* [1]), haiku (*haikú* [1]), cartel (*cártel* [2]), cenit (*cénit* [2]), elixir (*elíxir* [2]), ester (éster [2]), frijol (*fríjol* [2]), humil (*húmil* (desus) [2]), humildemente (*húmilmente* [2]), misil (*mísil* [2]), parsec (*pársec* [2]), pensil (*pénsil* [2]), ranglán (*ranglan* [2]), reptil (*réptil* [2]), taxón (*taxon* [2]), jopé (*jope* [2]), maná (*mana* [2]), pachulí (*pachuli* [2]), pucará (*pucara* [2]), aerostato (*aeróstato* [3]), areola (*aréola* [3]), bereber (*beréber* [3]), bimano (*bímano* [3]), biosfera (*biósfera* (Amér) [3]), bucare (*búcare* [3]), cantiga (*cántiga* [3]), caudimano (*caudímano* [3]), centimano (*centímano* [3]), cromosfera (*cromósfera* (Amér) [3]), cuadrumano (*cuadrúmano* [3]), dinamo (*dínamo* [3]), egilope (*egilope* [3]), electrolito (*electrólito* [3]), estratosfera (*estratósfera* (Amér) [3]), exegeta (*exégeta* [3]), exosfera (*exósfera* (Amér) [3]), farandola (*farándola* [3]), fotosfera (*fotósfera* (Amér) [3]), grafila (*gráfila* [3]), heterosfera (*heterósfera* (Amér) [3]), hidrosfera (*hidrósfera* (Amér) [3]), ibero (ibero [3]), icono (ícono [3]), ionosfera (*ionósfera* (Amér) [3]), isotopo (*isótopo* [3]), laureola (*lauréola* [3]), litosfera (*litósfera* (Amér) [3]), magnetosfera (*magnetósfera* (Amér) [3]), mesosfera (*mesósfera* (Amér) [3]), meteoro (*metéoro* [3]), metopa (*métopa* [3]), mucilago (*mucilago* [3]), noosfera (*noósfera* (Amér) [3]), oosfera (*oósfera* (Amér) [3]), ozonosfera (*ozonósfera* (Amér) [3]), pabilo (*pábilo* [3]), pentagrama (*pentágrama* [3]), piroesfera (*pirósfera* (Amér) [3]), policromo (*polícromo* [3]), procero (*prócer* [3]), reostato (*reóstato* [3]), rubeola (*rubéola* [3]), sicomoro (*sicómoro* [3]), tabarro ([\*]tábarro [NO existe. Es una confusión del DRAE] [3]), termosfera (*termósfera* (Amér) [3]), tribada (*tribada* [3]), triglifo (*tríglico* [3]), troposfera (*tropósfera* (Amér) [3]), varice (*várice* [3]).

b). Diptongo (*Hiato*), (62): carau (*carauí*), acedia (*acedia*), ademprio (*ademprío*), aeromancia (*aeromancia*), agrafia (*agrafia*), alectomancia (*alectomancia*), balaustre (*balaústre*),

bibliomancia (*bibliomancia*), capnomancia (*capnomancia*), cartomancia (*cartomancia*), catoptrancia (*catoptrancia*), ceraunomancia (*ceraunomancia*), ceromancia (*ceromancia*), cuadriplejía (*cuadriplejía*), elefancia (*elefancia*), endoscopia (*endoscopia* (Amér)), espatulomancia (*espatulomancia*), exoftalmia (*exoftalmia*), geomancia (*geomancia*), hemiplejía (*hemiplejía*), heteromancia (*heteromancia*), hidromancia (*hidromancia*), lecanomancia (*lecanomancia*), microscopia (*microscopia*), necromancia (*necromancia*), oftalmia (*oftalmia*), oniromancia (*oniromancia*), onomancia (*onomancia*), ornitomancia (*ornitomancia*), paraplejía (*paraplejía*), piromancia (*piromancia*), -plastia (*-plastia* (Amér)), quiromancia (*quiromancia*), -scopia (*-scopia* (Amér)), tetraplejía (*tetraplejía*), uromancia (*uromancia*), xeroftalmia (*xeroftalmia*), -scopia (*-scopia* (Amér)), Endoscopia (*endoscopia* (Amér)), gastroscopia (*gastroscopia* (Amér)), -plastia (*-plastia* (Amér)), hernioplastia (*hernioplastia*), demonomancia (*demonomancia*), bronquiolo (*bronquiolo*), egipciaco (*egipciaco*), isiaco (*isiaco*), olimpiaco (*olimpiaco* (desus)), olimpiada (*olimpiada*), paralimpiada (*paralimpiada*), parolimpiada (*parolimpiada*), simoniaco (*simoniaco*), siriaco (*siriaco*), zodiaco (*zodiaco*), lipemaniaco (*lipemaniaco*), monomaniaco (*monomaniaco*), peloponesiaco (*peloponesiaco*), cardíaca (*cardíaca* (Amér)), cordiaco (*cordiaco* (desus)), amoniaco (*amoniaco*), armoniaco (*armoniaco* (desus)), austriaco (*austriaco*), bosniaco (*bosniaco*).

c). Hiato (*Diptongo* [2]), (30): afrodisiaco (*afrodisiaco*), anaafrodisiaco (*anaafrodisiaco*), antiafrodisiaco (*antiafrodisiaco*), cleptomaniaco (*cleptomaniaco*), demoniaco (*demoniaco*), dionisiaco (*dionisiaco*), dipsomaniaco (*dipsomaniaco*), elefanciaco (*elefanciaco*), elegiaco (*elegiaco*), cardíaco (Amér) (*cardiaco* [2]), foliolo (*foliolo*), genetliaco (*genetliaco*), gradiolo (*gradiolo*), helespontíaco (*helespontíaco*), heliaco (*heliaco*), hipocondríaco (*hipocondríaco*), hipomaniaco (*hipomaniaco*), iliaco (*iliaco*), jeremiaco (*jeremiaco*), maniaco (*maniaco*), paradisiaco (*paradisiaco*), peciolo (*peciolo*), periodo (*periodo*), semiperiodo (*semiperiodo*), policíaco (*policíaco*), pulmoníaco (*pulmoníaco*), reuma (*reuma*), utopía (*utopia*), rail (*rail* [1]), orgía (*orgia* [2]), nigromancia (*nigromancia* [1]).

d). IRREGULAR (*Regular*), (46): aeróbic (*aerobic* [1]), cóctel (*coctel* [1]), chófer (*chofer* [1]), fútbol (*futbol* [1]), grátil (*gratil* [1]), pudín (*pudín* [1]), áfilo (*afilo* [2]), áloe (*aloe* [2]), alvéolo (*alveolo* [2]), anémona (*anemona* [2]), anhídrido (*anhidrido* [2]), apolónida (*apolonida* [2]), atmósfera (*atmosfera* [2]), atriaca (*atriaca* (desus) [2]), bálano (*balano* [2]), cámpago (*campago* [2]), celtíbero (*celtibero* [2]), dominica (*dominica* [2]), élite (*elite* [2]), esfácelo (*esfacelo* [2]), esporófito (*esporofito* [2]), gametófito (*gametofito* [2]), giróstato (*girostato* [2]), glicólisis (*glicolisis* [2]), helióstato (*heliostato* [2]), hemólisis (*hemolisis* [2]), hidrácida (*hidracida* [2]), hidrólisis (*hidrolisis* [2]), isóbara (*isobara* [2]), isoquímica (*isoquimena* [2]), kárate (*karate* [2]), lítotes (*litotes* [2]), mándala (*mandala* [2]), médula (*medula* [2]), mimesis (*mimesis* [2]), omóplato (*omoplato* [2]), páprika (*paprika* [2]), pelicano (*pelicano* [2]), pentágrama (*pentagrama* [2]), polígloto (*poligloto* [2]), présago

(*presago* [2]), rizófito (*rizofito* [2]), róbaló (*robalo* [2]), tángana (*tangana* [2]), torticólis (*torticolis* [2]), vídeo (*video* (Amér) [2]).

e)1. IRREGULAR [-ólisis] (*Superirregular*, -ólisis), (7): electrolísis (*electrólisis*), exegesis (*exégesis*), fotolísis (*fotólisis*), hemolísis (*hemólisis*), hidrolísis (*hidrólisis*).

e)2. SUPERIRREGULAR (*Irregular*), (2): exósmosis (*exosmosis*), metempsícosis (*metempsicosis*).

f). Vacilación ORTOGRÁFICA de ‘monosílabo’: bue (*bué* (desus)), guion (*guión*), ion (*ión*), mue (*mué*), muon (*muón*), naíf (*naif*), pión (*pion*), prion (*prión*), ruan (*ruán*), true (*trué*), truhan (*truhán*).